



**Suprema Corte**  
de Justicia de la Nación

**Síntesis informativa**  
Dirección General de Comunicación Social

**Jueves 10 de noviembre de 2022**

# OCHO COLUMNAS

Jueves 10 de noviembre de 2022

	<p><b><u>ATACA AHORA CRE A PANELES SOLARES</u></b></p> <p>Primero fueron afectados productores independientes de electricidad como Iberdrola; después se afectaron los esquemas de autoabasto. Ahora puede ser afectada la generación con paneles solares. La Comisión Reguladora de Energía (CRE), con comisionados impulsados por el Gobierno federal, está por emitir regulaciones que afectarían la rentabilidad de la instalación de celdas fotovoltaicas en empresas que generan más de 25 kilowatts.</p>
	<p><b><u>MARIO DELGADO PIDE UNIDAD ANTE CHOQUES EN MORENA</u></b></p> <p>El presidente nacional de Morena, Mario Delgado, afirma que el principal reto rumbo a las elecciones de 2024 es contar con un partido muy fuerte, por lo que exhortó a la unidad para no tener pretextos de una ruptura. En entrevista con <i>El Universal</i>, asegura que en Morena más que algún cargo o interés personal lo que los une es el interés por el proyecto de transformación nacional.</p>
	<p><b><u>EL EJÉRCITO ASUMIRÁ LA CIBERSEGURIDAD</u></b></p> <p>El Ejército y la Marina sumaron otra tarea a las que ya realizan este sexenio, que van desde vigilar las calles a operar las aduanas y construir bancos. Un documento obtenido por el grupo de <i>hacktivistas Guacamaya</i> reveló que las Fuerzas Armadas actuarán cuando “la paz y/o estabilidad del país, y consecuentemente la seguridad interior y nacional” estén en riesgo debido a “ciberataques a instalaciones estratégicas del país, manipulación de la sociedad a través de noticias masivas falsas para desestabilizar y el robo de información de seguridad nacional, entre otros”.</p>
	<p><b><u>SLIM: LAS ECONOMÍAS DE CANADÁ Y EU NECESITAN A MÉXICO, “NO A CHINA”</u></b></p> <p>La única forma en la que Estados Unidos y Canadá pueden producir con el mismo costo de China “no se da más que con México y mejor”, por lo que esto será un impulso muy importante para la economía nacional, aseguró el empresario Carlos Slim Helú durante la firma de un convenio con el Presidente de la Suprema Corte y el rector de la UNAM.</p>
	<p><b><u>CEDE INFLACIÓN, PERO CRECE EN ALIMENTOS</u></b></p> <p>La inflación en México se desaceleró en octubre y reportó su primera moderación en los últimos cinco meses; sin embargo, el incremento en los precios de los alimentos sigue sin freno, presionando al índice subyacente, que ligó 23 meses consecutivos en aumento.</p>
	<p><b><u>SLIM: MÉXICO SE ENFILA HACIA NUEVA ERA DE CRECIMIENTO</u></b></p> <p>El empresario Carlos Slim pronosticó que México iniciará un nuevo ciclo de crecimiento económico gracias a que tiene unas finanzas públicas sanas, a la reactivación de la producción petrolera y a que Estados Unidos tendrá que apoyarse en nuestro país, luego de su distanciamiento con China. Durante la firma de un convenio de colaboración entre la Fundación UNAM y la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), para el Programa de Becas de Excelencia Académica de la Facultad de Derecho, el también dueño de Grupo Carso dijo a los estudiantes universitarios: “ahora, lo que yo veo para todos ustedes es un</p>

	<p>México boyante con crecimiento sostenido, con muchas oportunidades de generación de empleo y actividades económicas”.</p>
	<p><b><u>LA INFLACIÓN TOMA RESPIRO EN OCTUBRE; LA SUBYACENTE, EN RÉCORD DE 22 AÑOS</u></b>  Pese a la desaceleración que se observó en el índice general, la inflación subyacente continúa apretando el bolsillo de los mexicanos, al presentar en octubre su mayor nivel desde hace más de dos décadas con lo que se ubicó por arriba del índice general, de acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).</p>
	<p><b><u>RATIFICAN MILITARES EN LAS CALLES HASTA 2028</u></b>  El Pleno del Senado consumó la reforma para que se amplíe el plazo de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública hasta 2028. En la sesión del Pleno de ayer, los senadores recibieron el oficio de la Cámara de Diputados con el que remitió el Proyecto de Declaratoria por el que se reforma el Artículo Quinto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional.</p>
	<p><b><u>CÁRTELES SE ARMAN CON TRÁFICO HORMIGA</u></b>  <i>Los Cártels de Sinaloa y Jalisco Nueva Generación (CJNG)</i> recurren a compras hormiga en armerías de Arizona para surtirse de equipo militar. Para ello contactan a jóvenes que residen en Estados Unidos y tienen familiares en México, pero también usan a los propios empleados de las armerías, describe la demanda civil que presentó México en la Corte del Distrito de Arizona en contra de Diamondback Shooting Sports, Tactical, The Hub, Ammo A-Z y Spragues Sports, cinco empresas cuyas armas son las más incautadas de este lado de la frontera.</p>
	<p><b><u>PASTA DE CONCHOS: EL RETRASO PARA SANAR</u></b>  La herida de Pasta de Conchos sigue abierta y las esperanzas de justicia se desvanecen. La explosión ocurrida el 19 de febrero de 2006 en la mina propiedad de la empresa Grupo México, del empresario German Larrea, el segundo hombre más rico de México, dejó con quemaduras de primer y segundo grado a 11 trabajadores que lograron salir, mientras que 65 mineros murieron.</p>

72%

24%

4%

FUENTE: CENTRAL DE INTELIGENCIA POLÍTICA

NUEVA ERA / AÑO. 6 / NO. 1979 /  
JUEVES 10 DE NOVIEMBRE DE 2022

# EL HERALDO

D E M É X I C O

\$10



#SLIMDETSTIGO

**CORTE FIRMA  
CONVENIO DE  
BECAS CON  
LA UNAM P9**

FOTO: ESPECIAL

PANORAMA



#NUEVASERIE

BURTON SE  
APROPIA DE  
**MER  
LI  
NA**

META



FOTO: ESPECIAL

#60  
CONVENCIÓN  
CMB

ESPERA  
CANELO  
RIVAL

DE CUERPO  
ENCUEN



#DesignaAMLO

**JORGE  
NUÑO,  
NUEVO  
TITULAR  
DE LA SICT**

P18-19

#SENADO

# RATIFICAN MILITARES EN LAS CALLES HASTA 2028

CON LA APROBACIÓN DE 20 CONGRESOS ESTATALES, EL GOBIERNO PUEDE PUBLICAR LA REFORMA EN EL DOF PARA SU PUESTA EN MARCHA

POR MISAEL ZAVALA/P6



7 500462 988401

FOTO: ESPECIAL



**Jorge Zepeda Patterson**

*"No fue por goleada, pero sigue siendo derrota para los demócratas"* - P. 12



**Carlos Puig**

*"Parece complicada la ruta hacia 2024 y más jauría habrá"* - P. 2



**Maruan Soto Antaki**

*"Mundial, indiferencia y permisividad a la barbarie"* - P. 31

**Convenio.** El empresario, que participó en un acto con la Corte y la UNAM, dice que percibe "un país boyante, en crecimiento sostenido y con oportunidad de empleo"

## Slim: las economías de Canadá y EU necesitan a México, "no a China"

RUBÉN MOSSO Y VÍCTOR H. MICHEL

La única forma en la que Estados Unidos y Canadá pueden producir con el mismo costo de China "no se da más que con México y mejor", por lo que esto será

un impulso muy importante para la economía nacional, aseguró el empresario Carlos Slim Helú durante la firma de un convenio con el presidente de la Suprema Corte y el rector de la UNAM. PÁG. 16

**Claudia Sheinbaum**

Seis torres Mitikah, tamaño real del fraude inmobiliario

ALMA PAOLA WONG - PÁG. 7

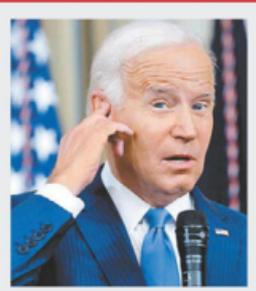
**Recibe apoyo de senadores**

Monreal canturrea "Amarga Navidad" e insinúa que se va

SILVIA ABELLANO - PÁG. 8



**ELECCIONES EU 2022**



**SE DESVANECE LA AVALANCHA REPUBLICANA**

Biden anuncia que quiere la reelección para frenar a Trump

DIEGO SALCEDO Y AFP - PÁG. 14



## Congreso de Morelos duda de la autopsia capitalina a Ariadna y sostiene al fiscal

DAVID MONROY, CUERNAVACA

El Congreso de Morelos creará una comisión para investigar el caso de Ariadna, pero descarta remover al fiscal. PÁGS. 6 Y 7

**Maestra de Ecatepec**

Hallan cuerpo de otra mujer en la autopista a Cuernavaca

LAURO GALICIA - PÁG. 6

## Padre de Abner exige clausura y el Colegio Williams entrega videos

GASPAR VELA, CIUDAD DE MÉXICO

El padre de Abner, niño muerto en el Colegio Williams, exigió que se esclarezca el caso "sin dejar cabos sueltos". PÁG. 10



**CAMPUS**

**Revolución estudiantil y represión en Irán**

Respuesta violenta

**EL ASALTO A LA RAZÓN**

CARLOS MARÍN  
cmarin@milenio.com

La preocupación los lleva al golpeteo

Layday y Adán Augusto no cesan de hostigar a los adversarios internos y externos de Morena. PÁG. 7

## Futbol. La mascota La'eeb entrena y el Tri golea

Un cartel exhibe a La'eeb, la mascota de la Copa Mundial de futbol Qatar 2022, en Doha, a once días del arranque de la justa. En Girona, España, México encontró por fin el gol ante un Irak inofensivo con triunfo de 4-0 y tantos de Alexis, Funes Mori, Gallardo y Antuna. ODD ANDERSEN/AFP PÁGS. 28 Y 29



# La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 10 DE NOVIEMBRE DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13761 // Precio 10 pesos

**“Tiene este gobierno finanzas públicas sanas y reactivación petrolera”**

## Slim: México se enfila hacia nueva era de crecimiento

- “Habrá muchas oportunidades de empleo”, afirma ante universitarios
- “Otro factor será que EU se apoyará en nuestro país ante su pugna con China”
- “El T-MEC no se limita a la maquila, sino a una asociación integral”
- Vaticina avance económico de más de 6%, como el vivido en 1952-1970

EDUARDO MURILLO / P 27



El presidente de Grupo Carso prevé un crecimiento económico sostenido. Foto José A. López

### La inflación cede; sumó a octubre 8.41%, reporta el Inegi

● Precios agropecuarios y de servicios se frenaron, pero no en los alimentos

● AMLO: “vamos bajando poquito, pero bendito”

C. ZEPEDA, E. OLIVARES  
Y A. URRUTIA / P 26

### Encuesta de Morena: 80%, por cambios al sistema electoral

● Están en favor de menos recursos a INE y partidos

● Apoyan 60% la reforma impulsada por el Ejecutivo

● Gobernantes de la 4T: la enmienda reduce los altos costos de comicios y fortalece la democracia

DE LA REDACCIÓN / P 10

### Condenas al concierto neonazi en CDMX

● Sheinbaum: es el odio y el clasismo extremo; habrá una investigación

REDACCIÓN CAPITAL / P 15

## Murales callejeros dan vida al paisaje capitalino



▲ En Iztapalapa existen más de 7 mil murales, los cuales abarcan más de 122 mil metros cuadrados. La tradición callejera comenzó a finales de la década de los 90 con obras en la estación Pantitlán del Metro. En la actualidad, vecinos y creadores se reúnen para elegir el

tema. En la Central de Abasto (imagen) está la galería al aire libre más grande de Latinoamérica; sin embargo, algunas de sus 72 grandes pinturas se deterioran, “sin que a nadie le interese restaurarlas”, lamentan. Foto Roberto García. ISRAEL CAMPOS Y DANIEL LÓPEZ / P 4 A 7

## MATAN A 9 EN BAR DE APASEO

Una nueva masacre en un bar de Apaseo El Alto, Guanajuato, dejó anoche nueve personas muertas y dos lesionadas. Un comando arribó cerca de las 21:20 horas al local "Lexus" e inició el ataque. **PÁG. 2**



## INCANSABLES

Scorpions alista retorno a México para tocar para su "salvaje público".



## RESPONDE EL TRI

En el último partido antes de la convocatoria para el Mundial, México goleó 4-0 a Irak y avivó el debate sobre el centrocampero, luego de la anotación de Rogelio Funes Mori. **CANCHA**



Aunque Trump calificó las elecciones en EU como una gran victoria, Biden celebró que no se materializó la "gran ola roja".

## TRUMP CAE, DeSANTIS SUBE Y BIDEN REVIVE

REFORMA / STAFF

WASHINGTON.- Las elecciones intermedias de este martes no fueron la obra estelar de Donald Trump.

Su activismo no rindió los frutos deseados. Una buena parte de los 300 candidatos "negacionistas" (aquellos que no reconocen el triunfo de Joe Biden en 2020), que él impulsó, no ganaron en las urnas; algunos incluso perdieron escaños ocupados por republicanos frente a los demócratas.

"Si bien en cierto modo las elecciones de ayer fueron algo decepcionantes, desde mi perspectiva personal fue una gran victoria", dijo Trump en su plataforma Truth Social.

El magnate no se atrevió a anunciar ayer mismo su candidatura presidencial de 2024, como se esperaba.

Además, su principal rival dentro del Partido Republicano rumbo al 24, Ron DeSantis, obtuvo una contundente victoria en la elección de Gobernador en Florida.

En tanto, un Biden sonriente ofreció una conferencia y se dijo listo para trabajar con los republicanos, al tiempo que celebró que no se materializó en las urnas la "gran ola roja".

Los resultados definitivos para la integración del Congreso seguían ayer en vilo. La elección de Georgia se iría a una segunda vuelta el 6 de diciembre, debido a que el senador demócrata, Raphael Warnock, no tendrá más del 50 por ciento de votos sobre el aspirante republicano Herschel Walker. El resultado será decisivo para definir la mayoría en el Senado.

CON INFORMACIÓN DE AGENCIAS

JUEVES 10 / NOV. / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

50 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,538 \$ 25.00

# REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Representan el 36% de la generación distribuida

# Ataca ahora CRE a paneles solares

## CUMBRE CLIMÁTICA

Preparan norma que afectaría rentabilidad de energía limpia

REFORMA / STAFF

Primero fueron afectados productores independientes de electricidad como Iberdrola; después se afectaron los esquemas de autoabasto. Ahora puede ser afectada la generación con paneles solares.

La Comisión Reguladora de Energía (CRE), con comisionados impulsados por el Gobierno federal, está por emitir regulaciones que afectarán la rentabilidad de la instalación de celdas fotovoltaicas en empresas que generan más de 25 kilowatts.

Conforme un anteproyecto presentado a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer), la CRE ha propuesto el cambio de regulación.

Estas empresas representan el 36 por ciento de la generación distribuida, que son aquellas instalaciones para consumo propio que producen hasta 500 kilowatts. Contrario a la tendencia

## COMO CANGREJOS...

Mientras que naciones del mundo discuten cómo evitar la catástrofe climática, México entrapa las energías limpias.

### EN MÉXICO

- Se cancelan permisos de productores independientes eficientes como Iberdrola.
- Entablan pleitos legales contra esquemas de autoabastecimiento que utilizan energías limpias.
- Ahora la CRE busca implementar regulaciones que pagarían la factibilidad de instalar paneles solares en residencias y empresas.

### EN LA COP 27

- La Agencia de Energía Renovable advierte que 90% de la generación eléctrica global debe ser limpia para el 2050.
- EU ampliaría contribuciones anuales a 11 mdó para apoyar la transición a energías en el mundo.
- La agencia advierte que las inversiones deben triplicarse a 3 billones de dólares anuales antes del año 2030.

internacional de favorecer la generación y los ahorros con el uso de energía limpia, expertos advierten que los cambios promovidos por la CRE frenarían la inversión en este tipo de energía solar.

Las normas que pretenden impulsarse eliminarían la acumulación anual en el denominado "neteo de medición".

Debido a que la generación de energía solar muchas veces no coincide con el consumo de la misma, residencias o empresas pueden acumular la electricidad que generan con sus paneles hasta

por un lapso de 12 meses. "Esto permite balancear la generación y el consumo en un periodo largo", explicó un experto que pidió el anonimato.

Pero ese esquema quedaría prohibido con las nuevas disposiciones de la CRE, que forzarían a liquidar este "neteo" todos los meses.

"Al final de cada mes, la CFE le pagaría al usuario por la electricidad adicional que haya generado y no se haya consumido", advirtió el especialista.

Y la afectación estaría en

la tarifa que quieren pagar por sus sobrantes mensuales.

"Buscan pagar las tarifas de las subastas eléctricas, esas que no le gustan al Gobierno federal y que son menores a un peso por kilowatt hora. Un cliente promedio que instala paneles le está pagando a la CFE la electricidad que consume a tarifas de entre \$2.5 y \$3 pesos por kilowatt/hora, pero ahora la energía excedente le va a pagar la energía excedente a 80 centavos. Los paneles simplemente dejarán de ser rentables", alertó el especialista.

Además de ello, en el caso de usuarios industriales se propone que obtengan un registro ante el SAT como proveedores de CFE, creando una nueva razón social para poder gravar impuestos por la energía que generen, aunque su giro sea diferente y la energía generada sea para sus procesos, lo que traerá más sobrecostos.

Otros cambios previstos también afectarían a usuarios de paneles.

Por ejemplo, se propone limitar a 10 kilowatts las instalaciones de paneles solares residenciales en baja tensión, por lo que algunos hogares no podrían cubrir su consumo energético al 100 por ciento.

## Y A 4 DÍAS DE LA MARCHA... REPITE INSULTOS



## Y LE REVIRAN

"Tenemos historia en la democracia, pasamos de ser el voto duro a que nos quieran controlar a través del hambre". **Irma Chávez**, ex Gobernadora raramuri

Quien tomó Reforma 47 días, hoy furioso insulta, estalla y amenaza que no nos movilizemos". **Emilio Álvarez Icaza**, Senador independiente

## Será Woldenberg la voz por la defensa del INE

### MARCHA POR EL INE

ERIKA HERNÁNDEZ

El primer presidente del entonces Instituto Federal Electoral (IFE), José Woldenberg, será el único orador en la movilización del próximo domingo en defensa de la autonomía del ahora Instituto Nacional Electoral (INE).

Además, los organizadores decidieron cambiar la ruta de la marcha, por lo que ahora partirá del Ángel de la Independencia al Monumento a la Revolución, al considerar que el Hemiciclo a Juárez es un área más pequeña para la cantidad de personas que esperan. Hasta ayer reportaron que se han registrado 51 organizaciones de la sociedad

civil y que habrá movilizaciones en 36 ciudades. En conferencia de prensa, los organizadores afirmaron que corresponderá al Gobierno de la Ciudad de México garantizar la seguridad de los manifestantes, y evitar infiltraciones de grupos de provocación.

Líderes de las organizaciones convocantes dijeron que no se oponen a un cambio en el INE, sin embargo, advirtieron que en la propuesta de reforma electoral oficial, el Ejecutivo federal tiene la facultad de proponer a los consejeros los cuales serán sus leales. Eso, indicaron, capturará a un organismo electoral autónomo que va más allá de los actuales consejeros lo que sería un retroceso similar a "las peores épocas del PRI".

## OCULTARON LA MUERTE DE ARIADNA

REFORMA / STAFF

Tras la muerte de Ariadna, Vanessa y Rautel se pusieron de acuerdo para ocultar los hechos y confiaban en que no se guardarían los videos de las cámaras de vigilancia del edificio de la Colonia Roma Sur, donde este último vivía y donde la joven fue vista por última vez, antes de que su cuerpo apareciera sobre la carretera La Pera-Cuautla.

De acuerdo con mensajes eliminados de WhatsApp, y recuperados por las autoridades de los celulares de los detenidos, la pareja se puso de acuerdo para deslindarse de los hechos y hasta pactaron ir al velorio, para despistar.

Algunos diálogos revelados por el diario español El País reflejan la intención de Vanessa y Rautel de encontrar algún video que mostrara a la joven saliendo con vida del edificio para demostrar que "no era su culpa". "Me da miedo todo esto", decía un mensaje enviado por él, con fecha 2 de noviembre, dos días después de que Ariadna murió, según la necropsia de la Fiscalía de la CDMX, por múltiples golpes.

EL BOTÍN FEMINICIDA Estefanía Medina • Pág. 11

## ENCUBREN Y MIENTEN

Rautel Astudillo y su novia Vanessa planearon mediante mensajes de WhatsApp una trama para engañar a las autoridades sobre el asesinato de Ariadna Fernanda López, según revela el diario español El País.



**RAUTEL:** "Amorcito, me da miedo todo esto"

**VANESSA:** "Cooperemos pero con cuidado en los detalles"

**VANESSA:** "Lo que me mandes de información es lo que les mandaré (a sus amigos)"

**RAUTEL:** "(Tú dí) que estuvimos como en mi casa hasta las nueve, todos se fueron [...] Debí de pedir su Uber como a esas horas, nueve de la noche"

**VANESSA:** "Necesitamos un video o algo ya que de puras palabras no servirá de nada"

## ENCUENTRAN CUERPO DE MAESTRA

ALEJANDRO LEÓN Y ELTHON GARCÍA

Siete días después de que desapareció en Ecatepec, el cuerpo sin vida de la maestra Mónica Citlalli Díaz Reséndiz fue encontrado en la carretera México-Cuernavaca, en la Alcaldía Tlalpan.

Personal de la Fiscalía de Justicia del Estado de México explicó a REFORMA que la víctima tenía el uniforme de la escuela donde impartía clases de inglés, ubicada en San Juan Alcahuacán, en Ecatepec.

El cadáver presentaba un estado de descomposición avanzado, por lo que policías de investigación suponen que la víctima no habría perdido la vida ayer, cuando fue localizada, en el pueblo de Pares.

Desde que desapareció Mónica Citlalli, personal ministerial también busca a su pareja sentimental, de nombre Alexis.

Hasta ayer en la tarde, Alexis seguía en calidad de desaparecido.



### IMAGEN DEL DÍA

## MIGRANTES CRUZAN EL MURO PARA ENTREGARSE

**Tijuana.**— Familias migrantes, procedentes de Nicaragua, Colombia y Jamaica, entre otros países, cruzan el muro a Estados Unidos para entregarse a la Patrulla Fronteriza y solicitar asilo. Los agentes los hacen esperar durante más de 10 horas, entre el frío y la lluvia, antes de recibir su petición. | A17 |



# Mario Delgado pide unidad ante choques en Morena

Llama a las corcholatas a ser cuidadosos para no caer en actos anticipados de precampaña, evitar rupturas y mantener la lealtad

**OTILIA CARVAJAL**  
—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente nacional de Morena, Mario Delgado, afirma que el principal reto rumbo a las elecciones de 2024 es contar con un partido muy fuerte, por lo que exhortó a la unidad para no tener pretextos de una ruptura. En entrevista con EL UNIVERSAL, asegura que en Morena más que algún cargo o interés personal lo que los une es el interés por el proyecto de transformación nacional.

En medio de las confrontaciones internas, llama a los aspirantes a la candidatura presidencial —Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Adán Augusto López y Ricardo Monreal— a ser cuidadosos de no violar la ley y no realizar actos que después puedan ser calificados de precampaña.

Delgado puntualiza que la mejor estrategia que pueden tener los aspirantes es dar resultados en el cargo que ostentan, la lealtad al movimiento y estar cerca de la gente.

| NACIÓN | A4

## Hoy es conmigo, mañana será con Ebrard: Monreal

**VÍCTOR GAMBOA Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**  
—nacion@eluniversal.com.mx

El senador Ricardo Monreal anunció que en diciembre definirá si se va de Morena, ante la embestida en su contra por parte de compañeros de partido.

Dijo que la sucesión adelantada genera estragos internos. "Ahorita es conmigo, mañana será con Marcelo [Ebrard]".

| NACIÓN | A4

## Crece la pugna por reforma electoral

Coparmex se une a defensa del INE; AMLO reta a que la marcha llegue al Zócalo

**IVETTE SALDAÑA, ALBERTO MORALES Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**  
—nacion@eluniversal.com.mx

La Coparmex lanzó la campaña Gol por la democracia #YoDefiendoINE contra la reforma electoral, al señalar que es regresar a los tiempos en los que el gobierno organizaba los comicios.

Respecto a la marcha en apoyo al INE, el presidente Andrés Manuel López Obrador retó a quienes participarán a llegar al Zócalo y los llamó racistas, clasistas, fifis y lambiscones. Los organizadores rechazaron la oferta y dijeron que no permitirán provocaciones.

| NACIÓN | A6

## A Trump se le complica panorama a candidatura

**Washington.**— Las elecciones de medio término en Estados Unidos no fueron lo que el ex presidente Donald Trump esperaba en su intento por llegar de nuevo a la Casa Blanca.

En la Cámara Baja hay avances republicanos, pero si ganan será por escaso margen. En el Senado, la mayoría demócrata puede mantenerse y la incertidumbre se prolongaría hasta diciembre. **Agencias**



**JOE BIDEN**  
Presidente de Estados Unidos

"Creo que fue un buen día para la democracia... Predecían una ola roja gigantesca, pero no se produjo"

| MUNDO | A22



## HECHO A LA MEDIDA, EL PRIMER TREN DE LA L1 DEL METRO

Ingenieros mexicanos en colaboración con expertos chinos se encargan de la construcción y ensamblaje de los 29 trenes; al primer convoy se le realizan adecuaciones. | A13 |

## BAJAN PRECIOS DE PANTALLAS A UNA SEMANA DE EL BUEN FIN

| CARTERA | A25



## SALVADOR GARCÍA SOTO

"La última vez que el gobierno controló las elecciones fueron 75 años de un solo partido de Estado y un régimen de fraude y represión de las libertades" | A10 |

### OPINIÓN

- NACIÓN**
- A5 Carlos Loret de Laola
- A7 Luis Cárdenas
- A20 Maite Azuela
- A21 Alfonso Zárate

**\$20.10**  
DÓLAR AL MENUJEO

Año 106, Número 38,339 CDMX, 48 págs. 38339 9 771870 156050

## Cadáver hallado en Tlalpan, el de Mónica Citlalli

### VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

**EMILIO FERNÁNDEZ Y KEVIN RUIZ**  
—metropoli@eluniversal.com.mx

Las fiscalías del Estado de México y la Ciudad de México in-

formaron que el cuerpo encontrado a un costado de la autopista México-Cuernavaca corresponde a Mónica Citlalli Díaz, la maestra que desapareció el 3 de noviembre en Ecatepec.

Personal de la Fiscalía de la Ciudad de México realizará la autopsia. Las corporaciones de

ambas entidades iniciaron una carpeta de investigación: la mexicana por la desaparición y la capitalina por feminicidio.

Este diario reportó que en los límites entre Tlalpan y Morelos no hay vigilancia y han sido halladas decenas de cadáveres.

| METROPOLI | A12



## Despiojan a los Tigres

La directiva felina termina la relación con Miguel Herrera, quien no pudo ser campeón. | B1 |



## El queso mexicano, en la mira del mundo

Conoce a los cuatro representantes que regresan a casa con reconocimiento del World Cheese Awards 2022, celebrado en Gales. | M1 |

**JUEVES**  
10 DE NOVIEMBRE  
DE 2022  
AÑO CVI TOMO VI,  
NO. 39,417  
CIUDAD DE MÉXICO  
52 PÁGINAS  
\$20.00

# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

**DINERO**

## LA APUESTA: MOVILIDAD INTEGRADA

En el cierre del Foro Excelsior Movilidad, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, detalló la inversión por 80 mil millones de pesos, cuya meta es conectar físicamente todas las formas de transporte público, pero también a través de una única tarjeta de pago.



Foto: Elizabeth Velázquez  
La mandataria visitó Ciudad Imagen para participar en el foro.

## INNOVAR EN LA BANCA DIGITAL

Democratizar el acceso a servicios financieros es el objetivo de Ramiro Nández, director comercial de Mercado Pago México. Omar Ramírez, director de Logística y Transporte de Mercado Libre México, anunció que la plataforma duplicará su flota de vehículos eléctricos.

### OPORTUNIDADES

- En México, sólo 47% de la población tiene una cuenta bancaria.
- 85% de los mexicanos tiene acceso a un teléfono inteligente.



Foto: Elizabeth Velázquez



Foto: Eduardo Jiménez

El Estado de México apoyó al gobierno federal en el desdoblamiento de la primera línea del Mexibús que penetra al Aeropuerto Felipe Ángeles."

**LUIS GILBERTO LIMÓN CHÁVEZ**  
SECRETARIO DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO

## ESTRATEGIA CONJUNTA CON LA MARINA

# El Ejército asumirá la ciberseguridad

**ENTRARÁ en acción si la paz y estabilidad del país peligran por ataques de hackers a instalaciones estratégicas o manipulación de la sociedad vía fake news**



POR ANDRÉS BECERRIL

El Ejército y la Marina sumaron otra tarea a las que ya realizan este sexenio, que van desde vigilar las calles a operar las aduanas y construir bancos.

Un documento obtenido por el grupo de hacktivistas Guacamaya reveló que las Fuerzas Armadas actuarán cuando "la paz y/o estabilidad del país, y consecuentemente la seguridad interior y nacional estén en riesgo debido a "ciberataques a instalaciones estratégicas del país, manipulación de la sociedad a través de noticias masivas falsas para desestabilizar y

## El Legislativo supervisará despliegue militar en calles

Las Fuerzas Armadas realizarán labores de seguridad pública cuatro años más, de 2024 a 2028, pero con la supervisión del Poder Legislativo.

El pleno del Senado declaró ayer la validez de la reforma militar y ordenó su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*, luego de la aprobación de 20 congresos estatales y el rechazo de Guanajuato.

La reforma contempla que por primera vez se obligue a los titulares de la Sedena y de la Marina a comparecer ante una comisión, creada ex profeso por senadores y diputados federales, para informar del trabajo que realizan los militares en el auxilio de las labores de seguridad pública.

— *Letricia Robles de la Rosa*  
PRIMERA | PÁGINA 8

el robo de información de seguridad nacional, entre otros".

La Estrategia Conjunta de Ciberdefensa de la Sedena-Marina fue articulada desde el 22 de febrero pasado, siete meses antes del hackeo de Guacamaya.

Aunque el documento no detalla cómo actuarán los militares ante ciberataques o manipulación de la sociedad, sí reconoce la vulnerabilidad de México en el ámbito digital.

"El incremento del uso de las TIC (Tecnologías de la Información y Comunicaciones) y el consecuente desconocimiento de los riesgos que ello conlleva han propiciado que México sea uno de los países con una alta vulnerabilidad cibernética", se indica.

PRIMERA | PÁGINA 8

## \$500'000,000

ES EL MONTO DE LA PÓLIZA

de seguro que el gobierno federal tiene contratada en caso de un ataque terrorista entre 2023 y 2024.

PRIMERA | PÁGINA 8

## LAS ÚLTIMAS HORAS DE ARIADNA

30 DE OCTUBRE



**18:02 horas.**  
La joven llega a un restaurante en la colonia Roma, donde ocupa una mesa con Rautel, Vanessa y otras siete personas. Una hora después salen rumbo al departamento de Rautel, también en la Roma.

Ilustraciones: Horacio Sierra



**19:14 horas**  
Ariadna y el grupo llegan al edificio donde vive Rautel y tres minutos después se ve que salen del elevador hacia el departamento. A las 19:45 una pareja abandona el edificio y después se va otro joven.

31 DE OCTUBRE



**10:26 horas**  
Las cámaras de videovigilancia del edificio captan la llegada al departamento de otro individuo, identificado como el chofer de Rautel. El hombre ingresa y 15 minutos después, se retira.



**11:26 horas**  
Rautel es capturado cargando el cuerpo de Ariadna en la zona de los elevadores del inmueble. Dos minutos después, se le ve cruzando el estacionamiento y sube el cadáver a su camioneta.

## SHEINBAUM SEÑALA MÁS IRREGULARIDADES

# Fiscal pidió "matizar" asesinato de Ariadna

**El Congreso de Morelos acordó citar a comparecer al fiscal Uriel Carmona para que explique su actuación en el caso**

POR WENDY ROA Y PEDRO TONANTZIN

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dio a conocer otra irregularidad en la actuación de la Fiscalía de Morelos sobre el feminicidio de Ariadna.

En conferencia de prensa, señaló que Uriel Carmona, titular de esa dependencia, se comunicó con su homóloga capitalina, Ernestina Godoy, para pedirle que "matizara" el caso.

"En la llamada que le hace el fiscal de Morelos a la fiscal Ernestina Godoy, le dice: 'Olga, ¿y no habrá manera de que la jefa de

Gobierno matizara?' (Esto) habla de cómo actúa el fiscal, su forma de atender la justicia, pero que quede claro que no nos vamos a callar", aseveró.

Por su parte, el Congreso de Morelos acordó citar a comparecer al fiscal Uriel Carmona Gándara, pero adelantó que no tomará la decisión de separarlo del cargo hasta que concluyan las investigaciones en curso, tanto en la Fiscalía de la CDMX, la Fiscalía General de la República y la Fiscalía Anticorrupción de Morelos.

En tanto, la mañana de ayer fue hallado el cuerpo de una mujer en la zona de Parres, alcaldía Iztapalapa; más tarde se confirmó que se trata de Mónica Citalli, una maestra de inglés que desapareció en Ecatepec, Estado de México, el 3 de noviembre pasado.

— *Con información de Iván Mejía*  
COMUNIDAD | PÁGINA 22

**FUNCIÓN**

## En Wakanda, cumbia y bachata por siempre

Tenoch Huerta y Lupita Nyong'o sacaron sus mejores pasos de baile en la premier en México de la nueva cinta sobre Black Panther.



Foto: Daniel Betanzos

**FUNCIÓN**

## Bad Bunny, el nuevo rey de Apple Music

El cantante puertorriqueño fue designado Artista del Año por la plataforma, con lo que se convirtió en el primer latino que consigue esa distinción.



Foto: Reuters

**ADRENALINA**

## ¡Por fin, regresaron los goles!

En su penúltimo juego amistoso antes de Qatar 2022, México derrotó 4-0 a una selección de Irak que no representó problema.



Foto: AFP



## CAPTURA DESATA VIOLENCIA CRIMINAL

Delincuentes balearon una comandancia de policía, incendiaron seis vehículos y una tienda en varios puntos de Guanajuato tras la detención del hermano de El Marro. Anoche, el ataque a un bar en Apaseo el Alto dejó un saldo de nueve muertos. / 14 y 21



## EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río **2**  
Jorge Fernández Menéndez **10**  
Yuriria Sierra **14**

**GLOBAL**

## Los republicanos no arrastran en EU

Tras la elección intermedia, los republicanos tienen una ligera ventaja en el Senado y en la Cámara de Representantes tienen 20 escaños más que los demócratas. / 24

**PRIMERA**

## Marcharán por el INE en 30 ciudades

El expresidente del IFE José Woldenberg será el único orador en la marcha en defensa del INE que se realizará el domingo en la CDMX. El Zócalo estará libre para los manifestantes. / 6

**QATAR 2022**

MÉXICO COMPARTE EL GRUPO C CON ARGENTINA, POLONIA Y ARABIA SAUDITA; EL ESTADIO JANOUB ESTÁ INSPIRADO EN LAS TRADICIONES MARÍTIMAS DE QATAR. PÁGS. 22 Y 23



**RUMBO AL MUNDIAL**

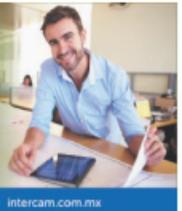


Logra con nosotros lo que sueñas.



#HumanismoFinanciero

intercam.com.mx



# EL FINANCIER



AÑO XLII N°11238 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 10 DE NOVIEMBRE DE 2022 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)

EN ECONOMÍA ALIANZA CON BLO



CÓMO JUEGA LA CRIPTOGRAFÍA EN LAS FINANZAS, LA TECNOLOGÍA Y TU VIDA.

## Cede inflación, pero crece en alimentos

**INPC.** Subíndice subyacente 'empata' al nivel general de precios en 8.4% anual

La inflación en México se desaceleró en octubre y reportó su primera moderación en los últimos cinco meses; sin embargo, el incremento en los precios de los alimentos sigue sin freno, presionando al índice subyacente, que ligó 23 meses consecutivos en aumento.

De hecho, este componente se colocó en 8.42 por ciento anual, su mayor nivel desde el 2000, lo que mantiene el sesgo de las presiones inflacionarias al alza y es

el principal foco de preocupación para los analistas.

El INEGI informó que el INPC registró una variación anual de 8.41 por ciento en el décimo mes del año, por debajo del 8.70 por ciento de septiembre.

Analistas advierten que las buenas noticias en la inflación sólo fueron en el encabezado, ya que en los detalles los resultados no fueron tan positivos.

— Cristian Téllez / PÁG. 4

**Inflación al consumidor**



Fuente: INEGI

**TURNO DE BANXICO**

**HOY, CUARTA ALZA DE 75 PUNTOS BASE, PREVÉN ANALISTAS**

El Banco de México elevará hoy en 75 puntos base la tasa de referencia, anticipó el consenso de analistas. Aseguraron que el alza es prácticamente un hecho, pues estaría a tono con el movimiento de la Fed, con lo que la tasa se ubicaría en 10 por ciento, su nivel máximo. Sería el cuarto ajuste consecutivo de esta magnitud; para diciembre prevén 50 puntos base.

— Felipe Gazcón / PÁG. 8

**CAEN ÍNDICES DE NY**  
Inquietud por resultados de elecciones en EU 'pinta de rojo' a WS.  
PÁG. 14

**CASTIGAN INVERSIONISTAS**  
Más costos y falta de certidumbre pegan a 20 de 35 emisoras en BMV.  
PÁG. 24

**COLUSIÓN EN PRECIOS**  
Impone multa Cofece por 2 mil 414 mdp a 53 gaseras y 34 personas.  
PÁG. 12

Gerardo Esquivel será nominado por México al BID; Alicia Bárcena desiste. PÁG. 7



## Biden dice que derrotaría nuevamente a Trump en 2024

**SIGUEN PENDIENTES ARIZONA, GEORGIA Y NEVADA**

A menos de 24 horas de las elecciones, el presidente Joe Biden celebró la derrota de los candidatos MAGA apoyados por Donald Trump, pese a que siguen en vilo. Admitió que se reelegiría y enfrentaría a Trump. **MUNDO / PÁG. 34**

**ACUSA A SHEINBAUM DE CAMPAÑA DE DESPRESTIGIO**

## Definirá Monreal en diciembre si se va o no de Morena

Ricardo Monreal informó que en diciembre definirá si se va o no de Morena. "Si van a atacarme y a destruirme que comiencen, porque les va a costar trabajo", dijo el senador y aspirante a la candidatura de Morena a la Presi-

dencia en 2024, ante la embestida de la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, y de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, quien —según él— está detrás de la campaña de desprestigio.

— E. Ortega / PÁG. 36

**ESCRIBEN**

JONATHAN RUIZ  
PARTEAGUAS / 28

ENRIQUE CÁRDENAS  
SIGNOS VITALES / 33

JORGE BERRY  
LECCIONES DE LAS INTERMEDIAS / 35

SALVADOR CAMARENA  
LA FERIA / 38

**MOVILIZACIÓN DEL 13 DE NOVIEMBRE A FAVOR DEL INE, CONFIRMADA**  
SE UNEN 26 CIUDADES DEL PAÍS Y LOS ÁNGELES, EN EU. PÁG. 38



## Empresas y Negocios

### Cofece sanciona colusión en gas LP para manipular precio

• Empresas y representantes se pusieron de acuerdo para la práctica entre 2007 y 2019 en el territorio nacional.

• PÁG. 31

# 13,392 2,414

mdp fue el daño estimado por la Cofece para los consumidores durante 12 años.

mdp, la multa del organismo impuesta a 53 empresas y 34 personas involucradas.

Recursos para mitigar cambio climático serán 0.6% del PIB

• PÁG. 6

## En Primer Plano

Precios al consumidor, 8.41% interanual, desde el 8.7% previo

# La inflación toma respiro en octubre; la subyacente, en récord de 22 años

• El índice que elimina el factor de temporalidad y volatilidad en precios se ubicó en 8.42%; hila 23 meses con incremento: Inegi

• Precios al productor se moderó a 7.2%; "Banxico podría llevar la tasa hasta 10.5% en este año".

B. Saldivar y Y. Morales

• PÁG. 4-5

## EL ECONOMISTA

### #AMLOTrackingpoll Semana estable

Casi al cierre de la semana, la popularidad de la gestión presidencial se mantiene en niveles favorables.

• PÁG. 55



## Dilema en compras de maíz

El gobierno insiste en eliminar la importación de maíz amarillo genéticamente modificado a partir de 2024, mientras la dependencia de ese producto ha crecido.

• PÁG. 28

### México | Disponibilidad-consumo de maíz amarillo\* | MILLONES DE TONELADAS, DEMANDA



\*/ La Sader no publicó los datos correspondientes al año 2020. Cada año comprende los datos de la temporada octubre-septiembre.

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON DATOS DE LA SADER

### EU | Top 5 de mercados de exportaciones de maíz amarillo | MILLONES DE DÓLARES

PAÍS	2021	VAR. %
China	5,096	316.3
México	4,717	76.0
Japón	3,187	72.8
Colombia	1,100	25.1
Corea del Sur	858	56.6
Resto	3,764	84.7
<b>Total</b>	<b>18,721</b>	<b>103.2</b>

## Opinión



### Bolsonarismo después de Bolsonaro

Camila Villard Durán

• PÁG. 37

La elección de medio término. ¿vaso medio lleno o medio vacío?

El qué y por qué desde Washington  
Armando Guzmán

• eleconomista.mx

Presupuesto, los riesgos

Ricos y poderosos  
Marco A. Mares

• PÁG. 30

Petróleo cae por aumento de inventarios en EU y recelo por covid en China

• eleconomista.mx

BBVA México destaca recuperación de crédito a la IP tras pandemia

• eleconomista.mx

### DESARROLLO COVID-19 A NIVEL GLOBAL

# 633'750

millones suman los contagios en el mundo

### Vacunación

# 12,850,936,277

esquemas se han aplicado a nivel global

### CONTAGIOS EN MÉXICO

# 7'113

CONTAGIOS EN EU

# 97'900

### DECEOS EN MÉXICO

# 330,424

DECEOS GLOBALES

# 6'604

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

**El rastreador**

eleconomista.mx

## Urbes y Estados

### Crece entrega a las entidades del gasto federalizado

• Reactivación económica y mejora en participaciones ayudaron.

• PÁG. 39

### Gasto federalizado pagado

VARIAción ANUAL REAL %-PRIMEROS NUEVE MESES DEL 2022

MAYORES AUMENTOS	
• ZACATECAS	10.6
• OAXACA	9.8
• GUANAJUATO	9.4
ÚNICAS CAIDAS	
• VERACRUZ	-6.8
• CIUDAD DE MÉXICO	-4.0
• CAMPECHE	-3.7

FUENTE: CEFP

GRÁFICO EE

## EL ECONOMISTA

### Se mueve la baraja de aspirantes entre la oposición

• PÁG. 44

Conocimiento posibles candidatos a presidencia % que sí le conoce



¿Pensando en el 2024 quién sería el/la mejor candidato o candidata?



### Piden mejorar protocolos ante feminicidios

• En CDMX 200 casos terminaron en condena del 2018 al 2022.

• PÁG. 42

# 307,800

mdp suman los estímulos fiscales y complementarios a gasolineros al cierre del III Trimestre.

• PÁG. 7



7 509661 885670

**BABASÓNICOS****Rechazan influencias**

El grupo argentino presenta *Trinchera*, un disco que refrenda su trabajo artístico desde la experimentación y el afán de nunca repetirse.


**MAURA HEALEY**  
**MASSACHUSETTS**  
**SE PINTA DE COLORES**

"Para todas las niñas y todas las personas LGBT+: Pueden ser lo que quieran", dijo la abogada y experta en baloncesto que será la primera gobernadora de su estado y la primera abiertamente lesbiana en EU.

[www.elsoldemexico.com.mx](http://www.elsoldemexico.com.mx)

AFP



# El Sol de México

 CIUDAD DE MÉXICO | **JUEVES 10 DE NOVIEMBRE DE 2022** | AÑO LVIII | NO. 20,574 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

**\$10.00**

## MÉXICO GOLEA A IRAK

En el penúltimo partido de preparación previo a la Copa del Mundo, la escuadra tricolor se impuso 4-0 a Irak. Rogelio Funes Mori se reencontró con el gol y Gerardo Martino tiene un respiro antes de entregar la lista definitiva de los jugadores que llevará al magno evento. **ESTO**



## ES LA RECESIÓN Meta corre a 11 mil empleados

El comercio en línea ha vuelto al nivel previo al Covid y la compañía se vio afectada por la recesión macroeconómica, justificó Mark Zuckerberg al anunciar el recorte de 13 por ciento de su plantilla global. **Pág. 15**


**ESCRIBEN**

Juan Velez	<b>Pág. 5</b>
Alberto Aguilar	<b>Pág. 16</b>
Juan José Origel	<b>Gossip</b>

**MARTHA DELGADO**

## "Una refinería no hace verano"

Para la subsecretaria de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, Martha Delgado, es incomprensible la molestia que provoca que México esté construyendo una refinería para sustituir la importación de combustible. "Se ha criticado mucho a nuestro país por esto, pero hay otras naciones como Estados Unidos que tienen cientos de refinerías, los europeos tienen 40 veces más refinerías que México, por eso lo digo literalmente, una refinería no hace verano", dice a *El Sol de México* la funcionaria de la Cancillería a unos días de presentar en la Cumbre sobre Cambio Climático (COP-27), la estrategia de México para cumplir con la meta de reducir 30% la emisión de gases contaminantes. Con Dos Bocas se busca sustituir, no aumentar, el consumo de combustibles, insiste. **Pág. 6**

**COMPRAN EN ARIZONA**

# Cárteles se arman con tráfico hormiga

**ROXANA GONZÁLEZ**

## Contratan a jóvenes para adquirir en efectivo hasta Barretts, describe la demanda de México

Los cárteles de Sinaloa y Jalisco Nueva Generación (CJNG) recurren a compras hormiga en armerías de Arizona para surtir de equipo militar. Para ello contactan a jóvenes que residen en Estados Unidos y tienen familiares en México, pero también usan a los propios empleados de las armerías, describe la demanda civil que presentó México en la Corte del Distrito de Arizona en contra de Diamondback Shooting Sports, Tactical, The Hub, Ammo A-Z y Sprague's Sports, cinco empresas cuyas armas son las más incautadas de este lado de la frontera.

"Los acusados saben o deberían saber que sus prácticas comerciales imprudentes e ilegales (...) suministran a delincuentes peligrosos en México y Estados Unidos", dice la demanda.

Se trata del segundo recurso legal que presenta México después del desecho por un juez de Bos-

ton contra ocho fabricantes.

"Tienes 10 condados en Estados Unidos que venden la mayor parte de esas armas (...) Es imposible que no tengan conciencia, o no sepan que hay un tráfico", dice el canciller Marcelo Ebrard.

"Estamos demandándolos porque, de acuerdo con la nueva legislación en Estados Unidos que se aprobó en junio de este año y ya entró en vigor, el tráfico ya es un delito federal. Esto es lo que estamos invocando en Arizona", precisó el secretario de Relaciones Exteriores.

La demanda de 180 páginas, revisada por *El Sol de México*, recu-

pera testimonios de personas que realizaron compras minoristas varias veces al día o durante varios días o meses, y que en su momento aportaron información a la Agencia de Tabaco y Alcohol de Estados Unidos (ATF).

Tal es el caso de "Daniel que, por instrucciones de Rodrigo, adquirió en 2018 un rifle Barrett calibre .50 entre otras compras que realizó a lo largo de varios meses, lo que debió alertar en compra hormiga de una cantidad de armas importante, todas adquiridas con efectivo y, principalmente, por jóvenes estadounidenses con familia o relaciones en México". **Pág. 4**



7 1503006 1093029



CDMX

## Piden más presupuesto

La Ciudad de México es una de las entidades con mayor mortalidad de mujeres a causa del cáncer de mama, por lo que diputadas locales exigen que los recursos erogados ineficientemente se destinen a la reconstrucción mamaria y a la prevención de la enfermedad

18

LATTITUD

## Los victoriosos

En el marco de las elecciones intermedias en Estados Unidos, fueron figuras como Ronald DeSantis, Kathy Hochul, Sarah Huckabee Sanders y John Fetterman quienes resaltaron a nivel nacional tras su victoria debido a sus políticas públicas, ideologías e historias

24

# REPORTE Indigo

CINCO DÍAS

EDICIÓN MEXICO  
No. 2612 JUEVES 10 DE  
reporte indigo



# PASTA DE CONCHOS: EL RETRASO PARA SANAR

Los más de mil 500 millones de pesos erogados en contratos no han alcanzado para rescatar los cuerpos de los 63 trabajadores mineros en Pasta de Conchos. A pesar de que la empresa Grupo México había sido alertada de los riesgos de trabajar en el lugar y no hizo nada, permanece impune

12

# SÍNTESIS INFORMATIVA

Jueves 10 de noviembre de 2022

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

---

### PROGRAMA DE EXCELENCIA ACADÉMICA GENERACIÓN ESPÍRITU UNIVERSITARIO 2022/FIRMA DE CONVENIO PARA ENTREGA DE BECAS

#### [Corte firma convenio de becas con la UNAM \(El Heraldo de México -espacio en primera plana-\)](#)

El **Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar**, recibió la presea *Aequitas de iure multum remittit* (la equidad suaviza el rigor del derecho) por parte del Consejo Técnico de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Durante la firma del convenio entre la UNAM, la **SCJN** y Fundación UNAM para entregar becas del *Programa de Excelencia Académica Generación Espíritu Universitario 2022* y que testificaron el rector de la máxima casa de estudios, Enrique Graue, y el ingeniero Carlos Slim, el director de la Facultad de Derecho, Raúl Contreras, entregó el reconocimiento. Señaló que, bajo la **Presidencia de Zaldívar**, la **SCJN** ha recuperado su carácter de **Máximo Tribunal**, garante de nuestra Constitución, y durante su periodo al frente del **Poder Judicial de la Federación** se llevó a cabo, en el año 2021, la promoción de una reforma constitucional que modificó la manera de crear **jurisprudencia** por parte de nuestro **Tribunal Constitucional**. “Rendimos homenaje al **Ministro Arturo Zaldívar** como un ejemplo vivo del desempeño que todo universitario, egresado de nuestra Facultad de Derecho, debe seguir”, expresó. ([Reforma](#)) ([Milenio Diario -nota principal-](#)) ([Milenio Diario -fotografía-](#)) ([El Financiero -fotografía-](#)) ([La Jornada -nota principal-](#))

#### [Opinión/Luis Soto \(El Independiente\) “Zaldívar y Slim irónicos”](#)

Durante la firma de un convenio de colaboración entre la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** y la Universidad Nacional Autónoma de México para la entrega de becas... del Programa de Excelencia Académica de la Facultad de Derecho, el **Presidente de la Corte, Arturo Zaldívar**, y el empresario Carlos Slim, quien repartió “el gordo” a varios estudiantes, hicieron sendas declaraciones... El **Ministro** reconoció lo que todo México sabía: Que vivimos en un país polarizado, desigual, injusto y violento; “este país requiere que el derecho sea instrumento de cambio social, que cualquier política pública tenga como centro la justicia social... exige a los egresados de nuestra facultad a voltear a ver a los olvidados, a los oprimidos, a los invisibles”... Y siguió **Zaldívar**: “Cualquier cambio social, cualquier desarrollo, cualquier oportunidad como país tiene que pasar por una justicia plena y sobre todo por una justicia social; cualquier paz social que aspiremos, cualquier ambiente de concordia nacional tiene que partir del supuesto del respeto a los derechos humanos de todas las personas sin importar ninguna diferencia que pudiera haber entre ellas, porque la dignidad del ser humano no cambia señaló...”

### LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS/CASO ROSARIO ROBLES

#### [Ratifican baja de sanción a Robles \(Reforma\)](#)

La **Suprema Corte de Justicia** confirmó, en definitiva, una **sentencia** que obliga a reducir la inhabilitación de 10 años impuesta a Rosario Robles, ex secretaria de Desarrollo Social, para ocupar cargos públicos. La **Primera Sala de la Corte** desechó por unanimidad un recurso de la Secretaría de la Función Pública (SFP) que buscaba impugnar un **amparo** concedido a Robles en mayo pasado por el **Vigésimo Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa**. En ese **amparo**, el **Tribunal Colegiado** determinó que es **inconstitucional** un artículo de la *Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos* porque necesariamente se castiga con al menos 10 años de inhabilitación cualquier “falta de veracidad” en que incurran los funcionarios, incluso tratándose de errores o imprecisiones menores. En el caso de Robles, la SFP la inhabilitó en septiembre de 2019 por no informar sobre una cuenta de nómina abierta en 2008 -con saldo de 2 mil 887 pesos- y un crédito bancario, en las declaraciones patrimoniales que presentó en el sexenio pasado, cuando fue titular de Sedesol y de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

(Sedatu). El **Tribunal** ordenó a la SFP imponer de nuevo la sanción, pero con base en otro artículo de la misma ley, que se refiere expresamente al tema de declaraciones patrimoniales, y en el cual la inhabilitación es de uno a cinco años. Robles, quien dejó el Gobierno hace casi cuatro años, estuvo presa entre julio de 2019 y agosto de 2022, y actualmente enfrenta en libertad su **proceso penal** por los presuntos desvíos de 5 mil 700 millones de pesos de recursos públicos en la llamada *Estafa Maestra*. ([La Jornada](#))

### **Opinión/Tiraditos (ContraRéplica) “SCJN deja firme amparo a Rosario Robles”**

La **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** dejó firme el **amparo** que un **Tribunal Federal** otorgó a la ex titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), Rosario Robles Berlanga, para que no sea inhabilitada como servidora pública por 10 años. Esto, luego de la impugnación de la sentencia, dictada en julio pasado, presentada por el director general de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública (SFP), misma que fue desechada.

### LIBERTAD RELIGIOSA/PRINCIPIO DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

#### **Pospone la Corte debate de Nacimientos (El Universal)**

La **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** pospuso el análisis y votación del **proyecto de sentencia** del **Ministro Juan Luis González Alcántara** que prohíbe la instalación de Nacimientos de Jesús en espacios públicos por ser violatorios a la libertad religiosa y al Estado laico. La revisión de la propuesta, en la que se plantea amparar a un quejoso de Yucatán que se inconformó contra estos símbolos católicos, estaba agenda para ayer; sin embargo, el asunto quedó en lista y se prevé que sea la próxima semana cuando se pue da discutir en la sesión de la **Primera Sala**. El Frente Nacional por la Familia, una las organizaciones que se han manifestado contra el **proyecto de sentencia**, celebraron que los **Ministros** pospusieran el debate. “¡Hoy prevaleció la libertad religiosa! La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** decidió posponer la resolución con la que se pretende prohibir símbolos religiosos en espacios públicos. Sigamos exigiendo que se respete la libertad religiosa”, celebró. El asunto se retiró de la agenda un día después de que un grupo de organizaciones de la sociedad civil, afines a la Iglesia católica, pidieron a la **SCJN** desechar la sentencia, que calificaron como un agravio contra su religión. ([Excélsior](#)) ([Ovaciones](#))

#### **Opinión/F. Bartolomé (Reforma) “Templo Mayor”**

En cuestión de días, la **Suprema Corte** analizará un caso curioso que, en el fondo, tiene que ver con la existencia del Estado laico: prohibir o no que en las oficinas públicas haya... ¡nacimientos navideños! Sería extraño que se proscriba al Niño Jesús, a la Virgen, a los pastores y hasta a los bueyes... y se dejen las homilías de cada mañana en Palacio Nacional. ¡Bendito sea Benito Juárez!

#### **Opinión/Joaquín López-Dóriga (Milenio Diario) “Retales”**

3. Nacimientos... La **Corte**... se monta en un caso que busca prohibir nacimientos en espacios oficiales porque afecta la libertad religiosa. En este sentido viene el proyecto de **Juan Luis González Alcántara Carrancá**...

### ETIQUETADO FRONTAL DE ALIMENTOS/LEY GENERAL DE SALUD

#### **SCJN da pausa a polémica por etiquetado (Publímetro)**

La **SCJN** aplazó la votación de todos los asuntos que se tratarían en la **Segunda Sala** el día de este martes; entre ellos el **amparo** de *Barrilitos* en contra del etiquetado frontal de advertencia (358/2022). La *Alianza por la Salud Alimentaria* hizo un llamado a la **Ministra Yasmín Esquivel** para que niegue el **amparo** a la medida que aplica en el país desde hace dos años por sus resultados positivos.

#### **Opinión/Darío Celis (El Financiero) “La Cuarta Transformación”**

Tal y como anticipamos, la **Segunda Sala de la Suprema Corte** difirió para el 16 de noviembre la **constitucionalidad** de la NOM 021 de etiquetado de alimentos y bebidas. La votación del proyecto de la **Ministra Yasmín Esquivel** quedó pendiente. Ayer se abordaría el **amparo** de refrescos *Barrilitos*, que dirige

Maximiliano García, pero se aplazó para la próxima semana porque los **Ministros Luis María Aguilar y Alberto Pérez Dayán** quieren analizar otros asuntos más, como los de *Herdez, Nutrisa y Del Fuerte* de Héctor Hernández-Pons. Asimismo *McCormick*, que lleva Javier Rodríguez, *Santa Clara* que pertenece a *Coca-Cola* dirigida por Roberto Mercade y *Mondelez-Ricolino* que comanda Oriol Bonaclocha.

#### LEY NACIONAL SOBRE EL USO DE LA FUERZA

##### [Niega la Corte amparo contra la Ley sobre Uso de la Fuerza \(La Jornada\)](#)

En votación dividida, la **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** negó el **amparo** solicitado por una asociación civil en contra de la *Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza (LNUF)*. La quejosa argumentaba que esta norma inhibía sus derechos humanos, de manera consustancial con el despliegue de la Guardia Nacional. Por tres votos contra dos, los togados aprobaron el proyecto del **Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**, desestimando los argumentos esgrimidos por la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, AC. La **sentencia** aprobada señala que no se fundamentaron debidamente los reclamos: “la asociación civil quejosa debió haber presentado tales argumentos por cada contenido normativo que considerara inadecuado de esos capítulos”. También se rechazó el argumento respecto a que la *LNUF* no contenía una regulación sobre las armas epiletales, es decir, aquellas que utilizadas adecuadamente no causan la muerte del sujeto objetivo, pero sí lo inhabilitan para seguir actuando agresivamente. Sobre esto, el **Ministro Gutiérrez** señaló que el tema ya se resolvió en la **acción de inconstitucionalidad 64/2019**, votada en el **Pleno de la SCJN** el año pasado, donde se determinó que “la *Ley Nacional* no sufría una omisión legislativa relativa relacionada con la previsión del adiestramiento en medios, métodos, técnicas y tácticas del uso de la fuerza mediante el empleo de armas incapacitantes, no letales y letales, así como la distinción y regulación de dichas armas”.

#### SENTENCIA

##### [Sentencia/SCJN \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, en la **acción de inconstitucionalidad 48/2021**, así como el voto concurrente del señor **Ministro Presidente Arturo Zaldívar**.

#### CONVOCATORIAS

##### [Convocatoria/SCJN \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Convocatoria para a Licitación Pública Nacional LPN/**SCJN**/DGRM/008/2022. ([La Jornada](#))

##### [Convocatoria/SCJN \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Convocatoria para a Licitación Pública Nacional LPN/**SCJN**/DGRM/009/2022. ([El Economista](#))

#### SISTEMA DE JUSTICIA CONSTITUCIONAL MEXICANO/CONSTITUCIONALIDAD DE LAS LEYES

##### [Opinión/José Francisco Castellanos \(ContraRéplica\) “La evolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación \(III\)”](#)

A pesar de la loable finalidad constitucional que persiguió desde su instauración -la salvaguarda de los derechos fundamentales-, el **amparo** no logró ser un medio eficaz de defensa de la Constitución, especialmente frente a la ley, pues durante un periodo mayor a 50 años, echando mano de las ideas de orden público e interés social, la **Suprema Corte de Justicia** limitó la extensión de las garantías constitucionales consagradas a favor de las personas. Como lo vimos en la entrega anterior, durante ese periodo la doctrina de la **Corte** revirtió la ideología constituyente contenida en la norma fundamental de 1917, lo que provocó una profunda crisis en la jurisdicción constitucional en México. Como solución de fondo a la crisis del modelo, las reformas constitucionales de 1994 dotaron a la **SCJN** de nuevas competencias en el ejercicio de su jurisdicción constitucional, a través de un novedoso medio de control de constitucionalidad abstracto de la ley, denominado **acción de inconstitucionalidad**. La reforma buscó hacer de la **SCJN** un órgano con un papel auténticamente decisorio en el flujo político-constitucional de las decisiones del Estado, para que a través de una mayor participación y efectividad en sus atribuciones, adquiriera un peso institucional que permitiera, de un lado, la custodia del principio de supremacía

constitucional y, de otro, una nueva posición de pesos y contrapesos en las relaciones de poder. El novedoso contenido del artículo 105 constitucional surgido de la reforma de 1994, inauguró un nuevo modelo de control de constitucionalidad que abrió la posibilidad de hacer un control abstracto de normas generales, impulso que constituye el último eslabón para convertir a la **Corte** en un auténtico **Tribunal Constitucional**... Por ello, como veremos en la siguiente entrega, ni siquiera con esta importante reforma la **Corte** logró, durante la Novena Época, asentar una jurisdicción constitucional fuerte, especialmente para la defensa de los DDHH-. Así, los 13 años de esta nueva época en la jurisdicción constitucional mexicana dejan como legado una conclusión incómoda para el ordenamiento constitucional: la **acción de inconstitucionalidad** no logró, en ese periodo, ser un instrumento eficiente para que la **SCJN** impulsara la consolidación de la democracia sustantiva, lo que no se debió a un inadecuado diseño normativo-institucional de ese medio de control, sino a que la **Corte** lo implementó con miras enormemente cautelosas, relacionándose con el Congreso de la Unión y los de las entidades federativas, en los albores del siglo XXI, como si estuviera a mediados del siglo XIX.

*\*Especialista en Derecho Constitucional y Teoría Política.*

## FUERZAS ARMADAS Y SEGURIDAD PÚBLICA

### [Avala el Senado reforma que amplía a 2028 la presencia militar en seguridad \(La Jornada\)](#)

Luego del aval de 20 congresos estatales, el Senado emitió la declaratoria de aprobación de la reforma constitucional que amplía la presencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública hasta 2028 y la envió al *Diario Oficial de la Federación* para su publicación. La Mesa Directiva realizó el cómputo de los votos aprobatorios de los congresos de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Hidalgo, estado de México, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y de la Ciudad de México. Además, dio a conocer que también se recibió el voto no aprobatorio del Congreso de Guanajuato. Luego de ello, Alejandro Armenta Mier emitió la declaratoria constitucional de aprobación de la reforma al artículo quinto transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política en materia de Guardia Nacional, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 26 de marzo de 2019. Así, durante los nueve años siguientes a la entrada en vigor de dicho decreto, en tanto la Guardia Nacional desarrolla su estructura, capacidades e implantación territorial, el Presidente de la República podrá disponer de la fuerza armada permanente en tareas de seguridad pública. Conforme a los términos planteados por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, esa participación deberá ser extraordinaria, de tal manera que se acredite la absoluta necesidad, que sea temporal y solicitada de forma expresa y justificada por la autoridad civil. Regulada, a fin de que cumpla con estricto apego al orden jurídico previsto en la Constitución, en las leyes que de ella emanen y los tratados internacionales que estén de acuerdo con la misma. Fiscalizada, de manera que exista la constante revisión o supervisión del funcionamiento institucional, a través de la rendición de cuentas; subordinada y complementaria, de forma tal que las labores de apoyo que la fuerza armada preste a las instituciones de seguridad pública sólo puedan realizarse en su auxilio o complemento, y se encuentren fundadas y motivadas. ([El Universal](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([Publimetro](#)) ([El Independiente](#))

### [Opinión/Julián Andrade \(El Independiente\) “Los 40 meses del Ejército en la Corte”](#)

Las decisiones trascendentes muchas veces se cuelan en el tedio de lo cotidiano. Así ocurrió con la resolución de la **Suprema Corte 1/96** que dio pie a la utilización de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública. El **Pleno de Ministros** resolvió en marzo de 1996, que los soldados y marinos podían auxiliar a las autoridades en el combate a los delitos, aunque siempre bajo el mando y la subordinación a los civiles. En realidad, la **acción de inconstitucionalidad** se había motivado por la integración de los secretarios de Defensa y Marina Armada al Sistema Nacional de Seguridad Pública. Oscar Manuel Rosado Pulido escribió un análisis bastante puntal y esclarecedor sobre el tema que se puede consultar en la página del **Centro de Estudios Constitucionales de la SCJN**. Como suele ocurrir, se abrió una rendija que, con el tiempo, se convirtió en una verdadera compuerta... Tres y medio sexenios después, es que estamos ya en un verdadero embrollo que requiere, de nueva cuenta, de la acción de los **Ministros**. El asunto es que no parecen tener prisa en resolver los temas relacionados con la militarización, la que se ha

profundizado desde la llegada de López Obrador al poder. Tienen en sus ponencias, 10 asuntos pendientes, de los que cinco con **acciones de inconstitucionalidad**, cuatro **controversias** y un **amparo en revisión**. El más viejo de los documentos tienen 40 meses esperando que se turne para su discusión... El **Ministro Arturo Zaldívar** ha dicho que la falta de discusión sobre los temas que se refieren a los militares no avanza, porque en la mayoría de los asuntos no se han presentado los proyectos respectivos...

#### **Opinión/Juan Velez (El Sol de México) “Viene purga en la Guardia Nacional”**

Las prisas del Presidente Andrés Manuel López Obrador para que el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional sea transferido a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), ha topado con barreras legales que podrían retrasar esa urgencia. Más allá de que Rosa Icela Rodríguez, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, continúa negándose a acatar la orden de una **jueza federal** para suspender ese trámite, lo que asoma es una intensa batalla jurídica en otro flanco, el que vendrá derivado de la purga que se prepara del personal civil al interior de la corporación. Documentos oficiales recogen los preparativos para tener disponibles recursos financieros y liquidar a los poco más de 23 mil efectivos civiles que vienen de la Policía Federal, quienes conforman el último reducto de profesionales de la seguridad pública en los que se invirtió en los últimos dos sexenios para poder contar con un cuerpo especializado en diferentes ramas. ([La Prensa](#))

#### PROPAGANDA GUBERNAMENTAL/VEDA ELECTORAL/SANCIONES A FUNCIONARIOS

#### **SCJN eliminó reforma de Morena, que permitía propaganda de funcionarios (Unomásuno -versión digital-)**

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, anuló el decreto impulsado por la mayoría de Morena en el Congreso por el que se interpreta el alcance del concepto de propaganda gubernamental, principio de imparcialidad y aplicación de sanciones contenidas. Dicha reforma estaba diseñada para permitir a funcionarios públicos promover la revocación de mandato, lo que estaba prohibido por el marco legal. Funcionarios públicos, sobre todo del Gobierno federal y administraciones de Morena, querían hablar abiertamente del ejercicio, ignorando los llamados del INE y **Tribunal Electoral**. El **Máximo Tribunal** determinó que la serie de reformas resultaba contraria al artículo 105, fracción II, penúltimo párrafo, de la Constitución, que establece que las leyes electorales federales y locales deberán promulgarse y publicarse por lo menos 90 días antes de que inicie el proceso electoral en que vayan a aplicarse y que durante el mismo no podrá haber modificaciones legales fundamentales. Según el análisis de la **Corte**, el decreto interpretativo impugnado establecía modificaciones legales fundamentales en normas sobre propaganda gubernamental, imparcialidad en la aplicación de recursos públicos, así como en la aplicación de sanciones y, además, fue publicado durante el periodo de veda legislativa de diversos procesos electorales locales, así como estando en curso el pasado proceso de revocación de mandato del Presidente de la República.

#### **Opinión/Sergio González (ContraRéplica) “Corte y decreto “interpretativo”: tema cerrado”**

El **Pleno de la Suprema Corte** conoció un proyecto de la ponencia de la **Ministra Esquivel Mossa** respecto de diversas **acciones de inconstitucionalidad** interpuestas por los partidos PAN, PRI, PRD y MC, así como por legisladoras y legisladores del Congreso de la Unión. ¿Acto impugnado? Aquel controvertido decreto congressional del 17 de marzo de este año por el que se “interpretó” el alcance del concepto de propaganda gubernamental, del principio de imparcialidad y de la aplicación de sanciones contenidas en la *ley general electoral* y en la *de Revocación de Mandato*. Naturalmente, las y los quejosos demandaban la invalidez del decreto por carecer de fundamento constitucional. En su proyecto, la ponente, la **Ministra Esquivel**, analizó preferentemente, la violación a la veda legislativa en materia electoral, al constituir una prohibición establecida directamente por el Poder Revisor de la Constitución, en el artículo 105 constitucional. Como es sabido, esa norma ordena que las leyes electorales, federales y locales, deberán promulgarse y publicarse por lo menos 9 días antes de que inicie el proceso electoral en que vayan a aplicarse y que, durante su transcurso, no podrá haber modificaciones legales fundamentales... **Esquivel** determinó que la violación a la veda legislativa se actualizaba, ya que cuando el decreto interpretativo entró en vigor ya estaban en curso seis procesos electorales locales, así como el de revocación de mandato; es decir, dentro

de la veda legislativa a que refiere el artículo constitucional invocado. Por ello, propuso declarar su invalidez total, y sus colegas lo aprobaron sin discusión y por unanimidad. Esto significa que el **Pleno** de nuestro **Tribunal Constitucional** no entró al fondo del asunto, es decir, a determinar sobre la constitucionalidad o no del contenido sustantivo del decreto. A su vez, esto implica, en sentido contrario, que es posible que el congreso pueda emitir otros decretos interpretativos y que podrían ser válidos si fueran emitidos antes del inicio de la veda. Si para emitir un decreto como este o para emitir o reformar leyes se requieren las mismas mayorías parlamentarias (la mitad más 1) ¿No era mejor hacer lo segundo? ¿O se hizo lo primero precisamente para esquivar la veda legislativa? La **Corte** ya respondió.

#### LEY DE GOBIERNOS DE COALICIÓN

##### [SCJN acepta inconstitucionalidad contra Gobiernos de coalición \(Diario de México\)](#)

TOLUCA, Estado de México.- La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** aceptó la **acción de inconstitucionalidad** promovida por el grupo parlamentario de Morena en la Legislatura local, en contra de los Gobiernos de coalición, y se prevé que el **Ministro Arturo Zaldívar, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** enliste la discusión para las primeras semanas de diciembre dado que el proceso electoral en el Estado de México inicia en enero. El **Ministro Presidente** dio trámite a la **acción de inconstitucionalidad 144/2022**, tras las documentales presentadas por 27 integrantes de la bancada morenista en el Congreso mexiquense, entre ellos el coordinador parlamentario Maurilio Hernández González. En su oportunidad, legisladores morenistas señalaron que estas reformas para crear la *Ley de Gobiernos de Coalición* van en contra de los derechos constitucionales y porque es una contradicción al sistema jurídico-legal. La **Corte** registró el expediente físico y electrónico relativo a la **acción de inconstitucionalidad Ley de Gobiernos de Coalición** que presentaron las y los diputados morenistas del Congreso del Estado de México donde solicitan se declare la invalidez del: “Se reclama el Decreto 91 por el que se reforma la fracción III del artículo 202, la fracción XVII del artículo 390 el primer párrafo del artículo 407 y se adiciona el artículo 74 bis, la fracción XIX del artículo 390, la fracción IV del artículo 407 del *Código Electoral del Estado de México*, publicado en la *Gaceta Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México* el 30 de septiembre de 2027”, establece el documento generado por la **SCJN**. La **Suprema Corte** aceptó **acción de inconstitucionalidad** promovida por Morena. ([El Heraldo de México](#)) ([El Independiente](#)) ([Basta!](#))

##### Opinión/El Caballito (El Universal) “Morena va contra Gobiernos de coalición en Edomex”

Nos dicen que Morena en el Estado de México cumplió con la advertencia y promovió una **acción de inconstitucionalidad** ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** para invalidar el dictamen de los Gobiernos de coalición, aprobado el 29 de septiembre por 44 votos de PAN, PRD, PT, PVEM, Nueva Alianza y MC, porque de acuerdo con el coordinador del grupo parlamentario, Maurilio Hernández, dicha ley contraviene la Constitución que por sí misma faculta al gobernador o presidente o alcalde a designar a su gabinete como lo decida. Esto seguramente no cayó bien entre los partidos de oposición que darán la batalla ante el **Máximo Tribunal**.

##### Opinión/Luis Manuel Novelo (Diario de México) “Gobiernos de Coalición”

Vaya que se ponen interesantes los temas de alianzas y coaliciones en el Estado de México, luego de que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** aceptara la **acción de inconstitucionalidad** promovida el grupo parlamentario de Morena en la Legislatura local, en contra precisamente de los Gobiernos de por coalición, y de acuerdo a los diputados morenistas, la discusión iniciará en los primeros días de diciembre, ya que el proceso electoral en el Estado de México inicia en enero. El líder del PAN mexiquense Anuar Azar Figueroa, nos comentó que no hay temor en su partido sobre esta discusión en la **SCJN**, toda vez que el tema de los Gobiernos de coalición está perfectamente bien soportado, y están seguros de que los **Ministros** avalarán su legalidad...

##### Opinión/Se Comenta (Milenio Diario Estado de México -versión digital-)

Que casi pasó inadvertido en el registro mediático, pero el martes fue admitida y turnada a la **Ministra Yazmín (sic) Esquivel Mossa** la **acción de inconstitucionalidad** que presentó la bancada parlamentaria

local de Morena ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** en contra de las reformas aprobadas en la Legislatura mexiquense para facilitar los Gobiernos de coalición en la entidad. La petición es que se invaliden los cambios, pues el cálculo político morenista es que así harán crujir la estructura del delicado andamiaje entre PRI, PAN y PRD para el 2023, y al tiempo “se curarán en salud” para que el partido guinda no tenga que repartir el pastel con sus mini aliados en caso de llevarse el triunfo. Carambola de tres bandas, pues. A ver qué dicen los magistrados, que deben cerrar los oídos al canto de Macuspana.

#### REFORMA JUDICIAL

##### **Opinión/Alejandro Sánchez (El Heraldo de México) “A cuchillazo limpio, la disputa en Morena”**

La pelea violenta ya se desató en varios frentes internos, ni siquiera la oposición tiene la capacidad de tirarle con todo para hacer daño a los del partido en el poder. Layda Sansores ataca a Ricardo Monreal, el senador contraataca a Layda dando como resultado que se saquen sus trapitos al sol y documenten cada uno que los dos tienen más propiedades que el ajo y las espinacas: poseen más 130 inmuebles entre ambos. Monreal amenaza con refundirla porque violó la ley para continuar atacándolo. Como reacción al cuchillazo limpio, Monreal además le lanza un fuerte mensaje a Claudia Sheinbaum diciéndole que controle a su jauría, es sabido que Sansores simpatiza con ella, y mientras la jefa de Gobierno acusa recibo, Marcelo Ebrard, el otro aspirante, denuncia que Sheinbaum mandó borrar las bardas en las que promocionaba su precandidatura en CDMX. Todo es ilegal y es el papel que los puso a jugar López Obrador a partir de cambiar la forma en que los políticos se disputan el poder para sucederlo. El Presidente confesó recientemente que sí pensó en la posibilidad de reelegirse para continuar con su supuesta transformación y seguramente la propuesta de ampliar el periodo del **Presidente de la SCJN** fue el ensayo que no le salió. Ahora busca con un incondicional alargar su proyecto y ya se agitaron las aguas violando de forma abierta las leyes electorales, gastando recursos públicos...

#### PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN

##### **Opinión/Mariana Gómez (El Heraldo de México) “Es un engaño para la ciudadanía, pues lejos de beneficiar a la población la deja desprotegida”**

En el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), que elabora el Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y que es aprobado por la Cámara de Diputados, se establece la cantidad, distribución y destino de los recursos públicos de los tres **Poderes de la Unión**, así como de los organismos autónomos y las transferencias a los Gobiernos estatales y municipales. El martes pasado, los diputados avalaron en lo general el PEF 2023, con 273 votos a favor y 222 votos en contra de PAN, PRI, PRD y MC. Sobre el documento se presentaron más de dos mil reservas. Este Presupuesto, de 8.29 billones de pesos, es el más alto en la historia de nuestro país. Así es, el Gobierno actual gasta mucho más que los Gobiernos anteriores, y, aun así, la crisis en materia de seguridad, la corrupción y la deficiencia en el sector salud cada vez son más graves. El crecimiento de México es nulo a pesar del gasto tan grande que existe. Como ejemplo de lo irracional de la distribución de los recursos públicos para el siguiente año, basta con observar el incremento que tendrá la construcción del Tren Maya (143 mil millones de pesos), así como la refinería de Dos Bocas (47 mil millones de pesos), ambos proyectos caracterizados por un sinnúmero de problemas técnicos y legales, pero que representan las obras emblemáticas del Gobierno actual. Por otro lado, es significativo el recorte al Instituto Nacional Electoral (INE) por un monto de cuatro mil 475.5 millones de pesos, hecho que impactará en las próximas elecciones, así como la disminución de recursos a otros organismos autónomos y al **Poder Judicial**...

##### **Opinión/Alejo Sánchez Cano (El Financiero) “Tiran el dinero de los mexicanos”**

... Los recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2023 serán para los programas clientelares del Gobierno federal, los “elefantes blancos” y las campañas electorales locales del próximo año y párele de contar, así que esa historia de que tendremos un sistema de salud como Dinamarca, o que se bajará la inflación, que se terminará con el desabasto de medicamentos o, más aún, que habrá independencia energética, solo quedarán como otras mentiras más del Presidente López Obrador. Y la inseguridad pública, la violencia y el avance del narcoterrorismo, pues sólo quedan en las páginas del México sangriento... Los programas de política social con tintes electorales, las tres obras emblemáticas

de la terquedad, el pago del servicio de la deuda y pensiones, con el rescate de Pemex y CFE, se llevan todo el recurso público, además, claro está, del Ejército y la Marina. En cambio, se recortaron los recursos del INE, **Poder Judicial** y Legislativo; órganos y poderes autónomos, en 6 mil 437.5 millones de pesos. El Gobierno planteó un gasto neto de 8.3 billones de pesos, un aumento real de 11.6% con respecto al ejercicio fiscal anterior...

#### AJUSTE PRESUPUESTAL/INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

##### Opinión/Eduardo R. Huchim (*El Heraldo de México*) “INE: ‘recorte’ real de 450 millones no de 4,475”

¿Se justifica un presupuesto operativo de casi 14 mmdp para un órgano electoral nacional, en un año en que no hay elección federal? El presupuesto del Instituto Nacional Electoral (INE) está siendo un instrumento para victimizar al órgano autónomo y demonizar a los diputados federales porque “El INE no se toca”, como claman sus defensores acrílicos. Sin embargo, al INE le reducen realmente 450 y no 4 mil 475 millones como se ha difundido de manera generalizada. Aparentemente el presupuesto solicitado por el INE se redujo en 4 mil 475 millones, al pasar de 24,696 millones en números redondos a 20,221 millones, pero la reducción efectiva es mucho menor. Veamos las cifras del presupuesto aprobado en San Lázaro y el planteado por el INE, incluyendo el financiamiento público para los partidos políticos. Presupuesto propio del INE: \$14,437,935,663. Financiamiento a partidos: \$6,233,510,798. Presupuesto total solicitado: \$20,671,446,461. Presupuesto aprobado: \$20,221 millones, es decir 450 millones menos en números redondos. ¿De dónde surgen los 4 mil 475 millones “recortados”? Surgen -dirían los abogados- del fondeo de hechos futuros de incierta realización: un presupuesto precautorio, por \$4,025,422,288, para el caso de que se realizara una consulta popular durante el ejercicio 2023. Es decir, en rigor, esa cantidad no forma parte del presupuesto propio del INE. Tan es así que en su boletín 358 (22/08/2022), en el que se da cuenta de la aprobación del anteproyecto presupuestal, se establece la mencionada cantidad de 14.4 mil millones como total y se añade que además, las consejeras y los consejeros electorales avalaron el presupuesto precautorio” mencionado. Los consejeros del INE sabían de antemano que esa reserva que solicitaban y que devolverían si no había consulta popular, seguramente le sería restada del presupuesto e incluso podría leerse que la inclusión obedecía a la intención de sembrar un elemento de victimización. No hubo tal intención, sin embargo, porque el INE estaba prácticamente obligado a solicitar el monto precautorio, debido a un criterio de la **Suprema Corte**, en el sentido de que el instituto debía presupuestar las consultas populares, aunque no fuera segura su realización.

#### EQUILIBRIO DE PODERES

##### Opinión/Emilio Rabasa Gamboa (*El Universal*) “Por qué no debe pasar la reforma electoral”

... A partir de 1977 mediante 6 reformas constitucionales, México inició su transición democrática. Fue un arduo proceso que partió del movimiento del 68, cuando perdió legitimidad política el régimen de partido hegemónico, ante una juventud que salimos a la calle para reclamar la violación de la autonomía universitaria, pero sobre todo compartir y denunciar una profunda contradicción entre una Constitución que sostenía a la República democrática como forma de Gobierno (art. 40), y un régimen en el que un sólo hombre, decidía no sólo a su sucesor, sino la colonización del Estado en sus tres **Poderes federales** y el Ejecutivo local. Gracias a ese proceso democratizador, nos alejamos del modelo del Palacio y acercamos al del Foro, tanto que en los últimos 4 procesos electorales federales, la presidencia alternó del PRI, al PAN, de nuevo al PRI y a Morena, porque así lo decidió el pueblo en las urnas, y certeramente lo contabilizó el INE...

##### Opinión/Leonardo Kourchenko (*El Financiero*) “Presidente descompuesto”

... ¿El voto legítimo y mayoritario en las urnas otorga un cheque en blanco para que el gobernante electo haga lo que se le dé la gana? Con toda certeza la respuesta es NO, y para eso existen las instituciones de contrapeso democrático: el Congreso, el **Poder Judicial**, los organismos autónomos. Cada una de esas instancias ha sido minada por el Presidente de la República. El Senado y la Cámara de Diputados, dominados por legisladores de su movimiento, serviles, abyectos y obedientes al poder presidencial, como en 1913 y la decena trágica... Muchos organismos, estrangulados con el presupuesto, la incompleta renovación de consejeros o la militancia descarada de sus integrantes: Comisión Nacional de Derechos

Humanos, Cofece, CRE, IFT y tantos otros. El país enfrenta una regresión democrática de riesgos incalculables. Queda el INE como el último bastión de la democracia. Si le mete mano, lo desaparece y nos hereda un organismo a modo del Gobierno, México retrocederá 50 años de lucha democrática, de construcción de equilibrios, de consolidación de derechos y libertades.

#### REFORMA ENERGÉTICA

##### [Raquel Buenrostro: En materia energética, no hay nada que discutir \(Unomásuno -versión digital-\)](#)

Después de darse tiempo para asumir sus responsabilidades y más aún profundizar sobre el contenido que contempla el T-MEC, de cara a la reunión que ya se tiene contemplada, la secretaria de Economía, Raquel Buenrostro, asegura que no hay tema de discusión en materia energética, ya que se sigue aplicando la *Ley de la Industria Eléctrica* de 2014. Sobre este tema, indicó que el Gobierno mexicano explicó al de Estados Unidos que la *Ley de la Industria Eléctrica* que se aplica en México es la que rige desde 2014 y no la reforma del 2021, por lo que confía que los socios comerciales acepten llegar a un acuerdo a la brevedad, porque a ninguna de las dos partes le interesa algún tipo de confrontación, destacó la funcionaria. “El tema supuestamente o aparentemente más delicado es el problema de la ley de energía (*Ley de la Industria Eléctrica*), pero esa tampoco es incompatible ahorita con los tratados internacionales, porque si bien es cierto que se hicieron modificaciones a la ley energética (*Ley de la Industria Eléctrica*) en 2021, como nosotros sabemos eso está ahorita en la **Suprema Corte** y, de entrada, declaró u otorgó una suspensión a ciertos artículos que son los que ellos están comentando”. “Esa **suspensión** que otorgó la **Corte** a los artículos que están preguntando nuestros socios comerciales, lo que hace es que esos artículos ahorita no se aplican, sino que se aplica la de 2014 para esos puntos en específico; entonces, en este momento, como se está aplicando la ley del 2014, digamos que no hay tema de discusión... no hay nada qué discutir”, aseguró en su comparecencia ante el Pleno del Senado.

#### MURALISMO MEXICANO/RAFAEL CAUDURO

##### [Intimidades de 10 parejas creadoras \(El Universal\)](#)

Más allá de todo, del trabajo poético, del estudio de la historia, de la obra plástica, de la investigación, del muralismo o el cine, del guion, la novela o la escritura, en las 10 historias de parejas creadoras reunidas en el libro *Intimidades. Más allá del amor: Encuentros con parejas del arte y la cultura de México*, que recién publica Adriana Malvido con fotografías de Christa Cowrie, hay amantes que comparten la creación... Son 10 universos que nos dejan ver su intimidad frente a la realidad de un país y a las formas complicadas de hacer arte y crear en México. “Nos dejan ver la complejidad del contexto en el que se crea en este país; Ripstein es un ejemplo importantísimo, es un creador mayor, pero ves el trabajo que les cuesta hacer cada película, porque ellos gozan y sufren juntos. Pero están otros casos, Carla Hernández se da cuenta del talento de Cauduro y se vuelve apoyadora para que él cree, pero luego ella se involucra y pinta con él en el mural de la **Suprema Corte**. Se divorcian, pero siguen pintando juntos”, dice Malvido. Asegura que hay un tema muy complejo en las parejas: el reconocimiento mutuo como artista, “es muy complejo y difícil, pero muy interesante. Y la maravilla es que nos lo contarán”.

## CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

---

### CASO EMILIO LOZOYA

#### [Valida juez federal un recurso de hermana de Emilio Lozoya \(La Jornada\)](#)

Una **juez federal** dejó sin efecto la **orden de aprehensión** que se libró contra Gilda Susana Lozoya Austin, por el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita, relacionado con el caso Agronitrogenados, luego de acatar una **sentencia de amparo**. Por ello, el **Juzgado Octavo de Distrito de Amparo en Materia Penal** sobreseyó la **demanda de garantías** que promovió la hermana de Emilio Lozoya, para impugnar el **mandamiento de captura** del 4 de abril de este año dentro de la **causa penal 211/2019**. “Visto el estado de autos y la certificación de cuenta, se advierte que el plazo de 10 días establecido para interponer **recurso de revisión** en contra de la **sentencia** transcurrió sin que la parte quejosa única legitimada para interponerlo haya hecho valer el medio de impugnación. En consecuencia, se declara que ha causado ejecutoria la **sentencia** que sobreseyó en el presente **juicio**”, señala el acuerdo. ([Unomásuno -versión digital-](#))

### CONVOCATORIA

#### [Convocatoria/CJF \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Licitación Pública Nacional Número **CJF/SEA/DGRM/LPN/004/2023**. ([Excélsior](#)) ([Milenio Diario](#)) ([El Economista](#))

### CASO AYOTZINAPA

#### [Sólidas, pruebas en contra de militares del caso Iguala \(El Economista\)](#)

El subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación (Segob), Alejandro Encinas, comentó que no permitirá que se manipule y se desinforme sobre la investigación de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del caso Ayotzinapa, la cual lidera. En un video difundido a través de su cuenta en *Twitter*, el subsecretario comentó que concretamente se refiere a las declaraciones de los abogados de los militares relacionados con el caso, quienes solicitaron la renuncia de Encinas por, supuestamente, presentar pruebas falsas en su contra. “En primer lugar quiero señalar que la Fiscalía General de la República (FGR) ha sustentado las imputaciones contra los militares involucrados en los **Tribunales**, con base en evidencia sólida y contundente”, aseguró Encinas. El funcionario federal añadió que confía en que se obtendrán las **sentencias** condenatorias por lo que se dará “un paso significativo” en el avance de la justicia. ([Reforma](#)) ([Excélsior](#)) ([Milenio Diario](#)) ([La Jornada -espacio en primera plana-](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([Reporte Índigo](#)) ([La Crónica de Hoy](#)) ([La Razón de México](#)) ([24 Horas](#)) ([Ovaciones](#))

#### [Presidente le reitera su respaldo \(Excélsior\)](#)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador reiteró su apoyo al subsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas, tras la denuncia hecha por abogados de los militares que fueron **aprehendidos** como presuntos responsables de haber participado en la desaparición de los 43 normalistas. “Se sintieron afectados los que dominaban en algunas áreas de la fiscalía y daban protección, bueno, al grado que ya ayer presentaron una denuncia unos abogados en contra de Alejandro Encinas. “Quiere decir que vamos bien, porque Alejandro tiene todo nuestro apoyo y pues no les gustó, no les gustó lo que se hizo en una primera etapa”, afirmó López Obrador en su conferencia.

#### [“Un acto desesperado, acusación de Encinas” \(Excélsior\)](#)

Las acusaciones en contra de los cuatro militares señalados de haber sido partícipes de la desaparición de los 43 normalistas es un acto desesperado del subsecretario de Gobernación, Alejandro Encinas, por “querer echar abajo la verdad histórica” y “justificar su papel” al frente de la Comisión de la Verdad y Acceso a la Justicia para el caso Ayotzinapa, ante las familias de las víctimas... dijo César Omar González, abogado defensor de los militares... Por su parte, el abogado Alejandro Robledo dijo que los chats de *WhatsApp* en los que Alejandro Encinas sustentó el derrumbe de la “verdad histórica”, los cuales no pudieron verificarse como reales, forman parte de las violaciones legales en las que han incurrido las

autoridades en el caso de la desaparición de los estudiantes de la Normal Rural Isidro Burgos. “La fabricación de esos mensajes producen efecto corruptor en todo el **proceso penal**, ya que, aunque no estén procesados por ello, afectan el **proceso penal** en sí, aunque estén detenidos por otras razones, además del ánimo doloso de inculpar a los cuatro militares, de ciertamente delitos que no cometieron. Lo que vemos es que puede haber delitos que tendrá que sancionar el Ministerio Público de la Federación”, agregó.

### **Opinión/Pinta Raya (Edomex Al Día) “[¿Militares, enojados con Adán Augusto?](#)”**

Los rumores de un distanciamiento entre la Secretaría de Gobernación y el Ejército se fortalecen, hay hechos que apoyan este supuesto. Se dice que hay un enojo de los militares con Adán Augusto, porque Alejandro Encinas, obedeciendo órdenes de su patrón, exhibió a los militares con parte de responsabilidad en el tema de Ayotzinapa, y se libraron **órdenes de aprehensión**; poco después ocurre el *guacamayazo*, es decir, que los mismos militares abrían dado facilidades para que ocurra el robo de información, la jugada genial, así ellos no tienen responsabilidad de la información filtrada, todo se debe a un delito, así quedó, pero la realidad es que dicen que Adán Augusto ahora no busca qué hacer para contentarlos, parece que el problema ya llegó a su fin, pero ahora el tema es que nadie para la información que cada día sigue publicándose a raíz del *guacamayazo*.

### **INTERVENCIÓN ILEGAL DE COMUNICACIONES**

#### **[En diciembre decido si me voy de Morena: Ricardo Monreal \(La Crónica de Hoy -nota principal-\)](#)**

La confrontación entre la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, y el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, agravó la guerra interna en Morena donde el zacatecano va por el desafuero de la mandataria estatal a quien acusó de “presunta delincuente” y anunció que será en diciembre cuando determine si continúa o no en Morena pues “la dignidad cada vez se agota más y ya no queda mucha”... Respecto a la intención de desafuero a Layda Sansores luego de ignorar que un **Juzgado** concediera una **suspensión provisional** de no ataques, este martes, en su programa *Martes del Jaguar*, Layda difundió una información sobre la supuesta posesión de 48 propiedades de los Monreal. Tras ello, el zacatecano afirmó que hay elementos para solicitar el desafuero de Layda por la difusión ilegal de comunicaciones privadas y sentenció que “no hay forma de que se escape”. ([Unomásuno -espacio en primera plana versión digital](#))

#### **Opinión/Roberto Vizcaíno (Diario Imagen) “[Monreal se ampara contra Layda](#)”**

En busca de impedirle hacer públicos otros audios o videos en su contra, el senador Ricardo Monreal logró ayer un amparo en contra de otras filtraciones que pudiera presentar la gobernadora morenista de Campeche, Layda Sansores. El **amparo** fue admitido por un **juez de Distrito** el lunes 7 de noviembre y por ello le queda prohibido a la gobernadora realizar cualquier publicación ilegal que tenga que ver con el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado. Esta acción está sustentada en un acuerdo con **tesis de jurisprudencia** emitido por la **Suprema Corte de Justicia** y procede para que no sólo la gobernadora de Campeche, sino cualquier otra autoridad puedan hacer público cualquier audio o video contra el zacatecano. De acuerdo al **amparo**, Layda Sansores deberá de eliminar de internet, y de las redes sociales, las publicaciones que realizó en su programa de TV estatal.

#### **Opinión/Roberto Vizcaíno (El Independiente) “[¿Dónde está el piloto?, pregunta Monreal ante la proliferación de la impunidad en México](#)”**

Luego de insistir que la jefa de Gobierno de la COMX Claudia Sheinbaum, la *corcholata* sucesoria preferida del Presidente Andrés Manuel López Obrador está detrás de la brutal embestida política y de descalificación en su contra para sacarlo a la mala de Morena y de la sucesión presidencial del 2024, Ricardo Monreal admitió que su dignidad ya casi no tiene espacio dentro del partido en el poder y, ante tanta violación a la ley y la Constitución, pregunta: “¿Y dónde está el piloto (de México)?... no lo sé. Es muy triste que esto esté pasando”. Pone como ejemplo de este contexto de violaciones constitucionales y transgresiones de la ley el caso de Layda Sansores, gobernadora de Campeche quien no sólo tiene denuncias por haber cometido actos de corrupción en su gestión como delegada de Álvaro Obregón, sino por caer en desacato a autoridad federal que le ordenó no difundir audios y videos en contra de él, sino

que además lo hizo en la televisora del Estado de Campeche... “Violar la **suspensión** (del **amparo** que le otorgó a él un **juez federal**) es desacato de una autoridad federal y que también es otro delito, que trae como consecuencia también el suprimir el fuero y someterlo por desacato a la autoridad que viole una **suspensión**...

#### **Opinión/Callo de Hacha (El Independiente) “Morena se desmorona”**

Vaya que se han puesto muy “calientitas” las cosas debido a la gran fricción demostrada en las últimas semanas entre morenistas y, que en esta semana, llegó a un punto álgido en donde ya podemos vislumbrar claramente una estrecha fractura dentro del Movimiento de Regeneración Nacional... Les decía, se puso bueno. Ricardo Monreal obtuvo un **amparo** el pasado martes con el objetivo de que Layda Sansores no volviera a publicar nada relacionado a él en su programa “Martes del Jaguar”; y como es costumbre, a la gobernadora de Campeche le valieron “dos pepinos” las **órdenes judiciales** y una vez más quebrantó la ley. En efecto, la ex alcaldesa de Álvaro Obregón soltó más audios en referencia al zacatecano en donde lo acusó de tener 48 propiedades y hacer uso de su puesto político para el tráfico de influencias. Ya saben, más de lo mismo...

#### **Opinión/Alberto Vieyra Gómez (Diario Imagen) “Trabajo sucio”**

... La señora Sansores fue agarrada por el actual régimen para que le hiciera el trabajo sucio golpeando a los enemigos de dentro... Como usted puede ver, la señora Sansores se metió en terreno barrido exhibiendo a Monreal como parte de un enjuague con Alejandro Moreno para que David Monreal, es decir su hermano, se convirtiera en gobernador de Zacatecas, sacando de la jugada a la candidata priísta Claudia Anaya, quien no negaría que “la tenía ganada, pero la tumbaron”. Con ello, Layda Sansores violó la ley electoral y el *Código de Procedimientos Penales*, pero públicamente Monreal declaró que le cobraría el trabajo sucio porque quisieron enlodarlo, para sacarlo de la jugada presidencial y pa’ pronto Monreal demandó ante la Fiscalía General de la República a la señora Layda Sansores, a quien sin duda se le arruinó su *Martes del jaguar*, al concederle un **amparo** a Monreal...

#### **Opinión/Matías Pascal/Alejandro Iglesias Rebollo (Unomásuno -versión digital-) “Respaldo en Senado a Ricardo Monreal”**

Un inusitado respaldo expresó ayer, de manera contundente mediante un posicionamiento, decenas de senadoras y senadores, alrededor de 80 de distintas fracciones legislativas, al senador Ricardo Monreal Ávila, ante los ataques que ha recibió por parte de la gobernadora de Campeche, Layda Sansores... Previamente, por la mañana, el mismo senador Monreal Ávila dio una conferencia de prensa, acompañado, entre otros, por Nestora Salgado García, María Soledad Luévano Cantú... Ahí, lo mínimo que dijo fue que la gobernadora de Campeche, Layda, es “una violadora sistemática y contumaz de la Constitución y la ley”. por lo que se le debe llamar la atención y someterla a juicio como en cualquier Estado de Derecho. Precisó Monreal que al violar la **suspensión** emitida por un **juez** para que Sansores San Román se abstuviera de realizar publicaciones sobre el coordinador del grupo parlamentario configura otro delito: el desacato a una autoridad federal, lo que trae como consecuencia la eliminación del fuero...

#### **APLICACIONES MÓVILES COMO ELEMENTOS DE PRUEBA**

##### **Opinión/Daniel Cabeza de Vaca (El Universal) “WhatsApp, su uso ilícito”**

En México *WhatsApp* es la aplicación de mensajería más utilizada, lo que ha incitado por una parte su empleo para delinquir y por otra, que las autoridades investiguen y aporten como prueba las comunicaciones entre los usuarios... Es necesario implementar acciones en defensa de las personas, es evidente que *WhatsApp* no cuenta con la seguridad para proteger la identidad de sus clientes, por lo que se puede pensar en alguna acción colectiva u otro tipo de acciones legales. La ausencia de una estrategia anticrimen transversal, que involucre a las autoridades, a los fabricantes de teléfonos, a las telefónicas y a las desarrolladoras de las aplicaciones, ha generado una escalada de otros delitos. Del simple engaño para obtener depósitos, hemos pasado a la extorsión, al robo de identidad, a la venta de contenidos sexuales, al *hackeo* profesional, etc. Ante el estándar probatorio mínimo que se requiere para **judicializar** un asunto, las conversaciones de *WhatsApp* se consideran como elemento de prueba suficientes para imputar

conductas, sin que necesariamente se autentique si los participantes de estas son responsables de su contenido, como sí sucede en el caso de las intervenciones telefónicas. Basta *hackear* una cuenta de la aplicación para introducir una conversación que recree un contenido ilícito. Es urgente no minimizar las conductas lesivas, rechazar la aceptación cotidiana de su presencia, ante la imposibilidad de actuar para obtener justicia, es la mejor medicina ante la criminalidad.

## CONCURSOS MERCANTILES

### **Opinión/Capitanes (Reforma) “[Historia sin fin](#)”**

Este mes se cumplen dos años desde que la aerolínea Interjet, que lleva Alejandro del Valle, empezó a cancelar vuelos de manera recurrente para finalmente quedarse en tierra. El primer aviso fue la falta de pago en el combustible para sus aviones en noviembre del año 2020, y aunque logró operar unos días, a finales de ese mismo mes volvió a cancelar sus vuelos. Justo hace dos años, Del Valle adquirió el 90 por ciento de la compañía, pero no cumplió con ninguna de las promesas de pagar sueldos atrasados a los empleados de la aerolínea, por lo que en enero del año pasado los trabajadores estallaron una huelga. La crítica situación financiera de la aerolínea terminó en **concurso mercantil** mismo que se encuentra detenido porque el conciliador Gerardo Sierra no ha podido tener acceso a toda la información de la empresa. Además, Interjet perdió este año su último **juicio de revisión** ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, por lo que deberá pagarle a sus trabajadores más de 2 mil millones de pesos por salarios y otros rubros. También perdió una demanda colectiva que interpuso la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), lo que la obliga a cubrir 144 millones de pesos por incumplimiento de contrato...

### **Opinión/Capitanes (Reforma) “[De lo perdido...](#)”**

El que acudió a los **Tribunales** para tratar de recuperar lo que ya se ve perdido es Banco Multiva, a cargo de Carlos Soto. El demandado en este caso es Alternativa 19 del Sur, la Sociedad Financiera de Objeto Múltiple (Sofom) que lleva Carlos Robles, que opera principalmente en Chiapas y que fue declarada en **concurso mercantil** por insolvente el pasado 26 de septiembre. Unos días después, el 5 de octubre, Multiva demandó para pedir medidas de aseguramiento contra Alternativa 19 por 547 millones de pesos de un crédito otorgado en enero del año 2019. Inicialmente, la **jueza Elizabeth Vargas Lira** concedió el aseguramiento y ordenó embargar cuentas de Alternativa 19. Pero esta última informó a la **jueza** que ya se encuentra protegida por una declaración de **concurso**, por lo que el embargo fue levantado el 3 de noviembre...

### **Opinión/Darío Celis (El Financiero) “[La Cuarta Transformación](#)”**

Por lo que hace a Unifin, ayer fue seleccionado el visitador que habrá de entrar a revisar sus números, como primer paso del **concurso mercantil** que fue admitido el martes por la **jueza Olga Gerardo Borja Cárdenas**. El **Instituto Federal de Especialistas en Concursos Mercantiles** designó a Gerardo Badín, quien tan pronto como la próxima semana empezará su trabajo. Estamos hablando del mismo que fue conciliador y liquidador de empresas como Mexicana de Aviación, Oro Negro, Financiera Progreseemos, Falconi, Collect Broker y Cappini Fashion, entre otras más. Unifin, que dirige Sergio Camacho, continúa junto con sus asesores diseñando una propuesta final de reestructura que maximice el valor y el plan de negocios que recién presentaron a sus acreedores.

## DECLARATORIA DE SEGURIDAD NACIONAL/BLINDAJE DE MEGA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

### **Opinión/Gabriel Reyes Orona (Excélsior) “[Antisociedad](#)”**

Hace años, aunque con muchos defectos, éramos una sociedad. Sin embargo, con el tiempo fuimos perdiendo la finalidad, objetivos y cualidades de una comunidad ordenada hacia el fin común. Hoy somos un amasijo de personas víctimas del más grosero proceso de polarización, distanciamiento y rencor... Es probable que no lo hayamos advertido, pero desde que allanó un museo para volverlo su residencia, el decimonónico personaje, directo heredero de López de Santa, se ha determinado a vulnerar todo espacio de la actividad económica, reduciendo, disminuyendo o entorpeciendo a la empresa privada. A modo de evitar **amparos**, se montó en el Ejército, argumentando notas de seguridad nacional en todo aquello de lo que quiere apoderarse...

## LEY FEDERAL DE REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

### Opinión/Bruno Donatello (*El Economista*) “¡Bajarle el presupuesto al INE!”

La nota principal en la edición de *El Economista* del pasado lunes rezó: “INE, el organismo más castigado con las reasignaciones en el presupuesto”... Planteado el tema de la austeridad selectiva, cabe compartir algunas conjeturas sobre las razones que podrían motivar a la autoridad para aplicar al INE tan dura mano presupuestal. Leo en algunas notas periodísticas, que en los círculos gubernamentales se piensa que el INE es una entidad “muy cara”. ¿Pero “muy cara”, con respecto a qué o cuál otra? La verdad es que no se aprecia referencia racional para fundamentar esa acusación. Decido tocar base con un amigo especialista en ciencia política y me explica: una de las razones para la mano dura es que los funcionarios del INE se **ampararon** en masa frente a la política para reducir los sueldos de los servidores públicos y esa conducta despertó mucha molestia en las altas autoridades del país...

## LIBRE COMPETENCIA ECONÓMICA/ELIMINACIÓN DE PRÁCTICAS MONOPÓLICAS

### Impone multa Cofece por 2 mil 414 mdp a 53 gaseras y 34 personas (*El Financiero -espacio en primera plana-*)

La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) multó con 2 mil 414 millones de pesos a 53 empresas y 34 personas por coludirse para fijar, elevar, concertar y manipular el precio de distribución de gas licuado de petróleo (gas LP). Entre los distribuidores se encuentran representantes de los grupos Soni, Nieto, Tomza, Simsa, Global, Uribe y Metropolitano en la CDMX, así como en algunos municipios del Estado de México, Sinaloa, Colima y Tamaulipas... El Pleno también sancionará con inhabilitaciones a diversas personas, mientras que los agentes económicos tienen el derecho de impugnarlas con un **juicio de amparo indirecto** ante el **Poder Judicial**. (*Reforma*) (*El Financiero -espacio en primera plana-*) (*El Economista -espacio en primera plana-*) (*El Sol de México*) (*24 Horas*)

## EXPLOTACIÓN ILÍCITA DEL SUBSUELO/ACCIDENTE EN MINA

### Se repite la tragedia (*Reporte Índigo*)

Mientras los cuerpos de 63 mineros permanecen en la mina de Pasta de Conchos, la tragedia se repite en el suelo coahuilense. El 3 de agosto pasado, una inundación en el pocito conocido como El Pinabete, en Villa de Agujitas, en Sabinas, dejó atrapados a 10 mineros cuyos cuerpos aún no han sido rescatados. Para la organización Familia Pasta de Conchos, el desastre fue el resultado de las condiciones de inseguridad que prevalecieron a pesar de la experiencia previa el 19 de febrero de 2006... En tres meses, ningún avance ha sido reportado. Los informes en el sitio del desastre donde las familias montaron un campamento, se concentraron en el hecho de que la filtración de agua por medio de las minas 6 y “Conchas Norte” impidió el paso hacia la zona donde se encuentran los trabajadores. El pasado 3 de noviembre, el Presidente Andrés Manuel López Obrador informó que las obras se habían suspendido debido al cambio de proveedor. En la historia de El Pinabete faltan piezas. El pasado 30 de septiembre, un **juez federal vinculó a proceso** por explotación ilícita del subsuelo a Cristian Solís, identificado como dueño de la mina, pero documentos históricos en los archivos de transparencia brindan un abanico de nombres en torno a la propiedad del predio.

## PROTECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

### El rugido del jaguar (*24 Horas*)

Con una inversión total de mil 300 millones de pesos, el Parque Nacional del Jaguar, ubicado en Tulum, Quintana Roo, frenará la mancha urbana que se expande desde esta población, protegiendo la selva maya, estimó Román Meyer Falcón, secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu)... Y es que ante el crecimiento “caótico” de Tulum, se avanza en un proceso de poner orden en la reserva natural, ya que dentro de ella existen edificaciones previas a que se convirtiera en Parque Nacional. “En el amparo de... Digamos del proceso, **judicial** o legal, varios poseionarios al interior del parque se han hecho de predios dentro de un parque nacional, entonces la indicación del Presidente es no buscar una confrontación, pero sí una negociación dando a entender que ya no se puede edificar... Lo que se edificó es lo que se edificó y hasta ahí”, precisó Meyer Falcón.

## PROCESO DE SELECCIÓN DE TITULAR DE FISCALÍA NUEVO LEÓN

### [En espera del veto \(Reporte Índigo\)](#)

Los cuatro candidatos a la titularidad de la Fiscalía General de Justicia se encuentran en espera de que el gobernador del estado, Samuel García, use su derecho de veto y elimine a uno de ellos de la contienda. García está obligado a remitir a los diputados del Congreso local una lista con la terna definitiva, para que ellos elijan a quien será el nuevo fiscal de la entidad. El proceso de designación de un nuevo fiscal ha generado una fractura entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo. Incluso, la bancada de Movimiento Ciudadano, a cargo de Eduardo Gaona, comenzó un movimiento para desprestigiar las entrevistas a los aspirantes a la fiscalía realizadas por los ciudadanos que integran el Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción... Sin embargo, el Congreso local no ha informado si ha sido notificado de los **amparos** a los que hace referencia el diputado y que fueron otorgados por el **secretario en funciones de juez del Juzgado Primero de Distrito del Poder Judicial de la Federación, Carlos Armando Moreno Pérez**.

### [Acusa vocero imposición en elección del fiscal \(El Universal\)](#)

MONTERREY, Nuevo León.- Luego de que el martes el Congreso local eligió a los cuatro candidatos para que el gobernador Samuel García descarte uno y regrese a la Legislatura los nombres de los tres aspirantes para que los diputados decidan quién será el nuevo fiscal general de Justicia del Estado, Aldo Fasci Zuazua, vocero del Gobierno estatal, acusó a las bancadas del PRI y PAN de manchar el proceso al actuar con inmadurez política, pretendiendo hacer una imposición en lugar de una selección... Lamentó que en la selección de los cuatro perfiles que el Congreso envió al gobernador para que regrese una lista de tres, de donde la Legislatura designará como fiscal a quien obtenga más votos, no se incluyó a ninguna mujer, “y eso viola principios básicos constitucionales de equidad, va a haber más **amparos** y más problemas legales”.

## DELITOS FISCALES

### [La libra en una \(El Gráfico\)](#)

Inés Gómez Mont ya no tiene la **orden de aprehensión** en su contra por el delito de supuesto fraude fiscal, así lo ordenó este 9 de noviembre Rosa Montañó Martínez, **juez Décimo Quinto de Distrito en Amparo de la Ciudad de México**.

## DELINCUENCIA ORGANIZADA

### [En Nuevo León catean y dismantelan laboratorio clandestino \(Unomásuno -versión digital-\)](#)

Con apoyo de autoridades militares y la Guardia Nacional, personal de la Fiscalía General de la República cateó y dismanteló, en Nuevo León, un sofisticado laboratorio para el procesamiento, a gran escala, de cocaína y drogas de diseño... Mediante comunicado, la institución encabezada por el fiscal general de la nación, Alejandro Gertz Manero, expuso que la citada diligencia derivó de la detención de Luis “S”, a quien se le aseguraron 15 kilos de droga el pasado 20 de octubre y quien ya fue **vinculado a proceso** por transporte de narcótico. Esta persona coadyuvó con información para que el Ministerio Público de la Federación (MP), solicitara al **juez** una **orden de cateo** para un inmueble ubicado sobre la carretera La Cortina, a la altura del ejido San Jorge.

## PROCESO DE EXPROPIACIÓN

### [Con inversión de 45 mdp, Tlaxcala rescata predio \(La Razón de México\)](#)

Lorena Cuéllar Cisneros, gobernadora de Tlaxcala, informó que se recuperó el predio Ex-Rancho San Isidro y Santa Bárbara, que consta de 39 mil metros cuadrados, ubicado en la colonia Loma Xicohténcatl de la capital, con una inversión de 45 millones de pesos, lo que permitió rescatar 13 predios que podrán ser utilizados para obras de beneficio social. La titular del Ejecutivo local informó que el Gobierno del estado dio cumplimiento a la **sentencia** del **juicio de amparo** por el que se ordenó dejar insubsistente el procedimiento expropiatorio de 39 mil metros cuadrados, pertenecientes al Ex-Rancho San Isidro y Santa Bárbara.

## CANCELACIÓN DE NOM 236

### Opinión/Rogelio Varela (El Herald de México) “Amparos por NOM 236”

Las agencias que forman la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA) preparan **amparos**, ante la cancelación de la NOM 236, que buscaba la verificación fisicomecánica de más de 40 millones de vehículos ligeros que circulan en el país. Se trata de una norma que la Secretaría de Economía venía trabajando con armadoras, distribuidoras y empresas de seguridad desde hace más de tres años y que se ha politizado bajo el argumento que conlleva costos para los dueños de los automóviles. El presidente de la AMDA, Guillermo Rosales, ha confirmado el interés de las empresas por buscar la protección de la ley, ya que hace a un lado ese tipo de verificaciones, que constituye un riesgo para la población ante la posibilidad que se presenten más accidentes por fallas fisicomecánicas...

## FISCALÍA DE MORELOS/FEMINICIDIOS/DEBIDO PROCESO

### Congreso de Morelos duda de la autopsia capitalina a Ariadna y sostiene al fiscal (Milenio Diario -espacio en primera plana-)

El Congreso de Morelos consideró carentes de veracidad y sin pruebas los dichos de la Fiscalía General de Justicia de CDMX y de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, que involucran al fiscal estatal, Uriel Carmona, en el encubrimiento del feminicidio de Ariadna Fernanda López, cuyo cuerpo fue encontrado en Tepoztlán el pasado 31 de octubre... El pasado martes, la mandataria afirmó que la fiscalía de Morelos notificó que entregaría la carpeta hasta el 13 de noviembre. Durante su conferencia, la jefa de Gobierno cuestionó también la divulgación de elementos de la investigación en curso. “Yo no apruebo que en ningún área del Gobierno de la ciudad, en la fiscalía o en el Tribunal haya filtraciones de este tipo”.

### Sheinbaum: el fiscal de Morelos pidió “matizar” mi imputación (La Jornada -espacio en contraportada-)

Luego de revelar que el fiscal general de Justicia de Morelos, Uriel Carmona, pidió que matizará sus declaraciones en torno a la muerte de Ariadna Fernanda, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, afirmó que no se quedará callada y llamó al Poder Judicial a que se haga justicia y no haya encubrimiento ni corrupción, “porque en la medida en que se acabe la impunidad se van a tener menos feminicidios”.

### Mensajes de WhatsApp, vitales en el caso de Ariadna (La Jornada)

Las contradicciones en que cayó Vanesa en tratar de explicar a amigos en común la hora en la que salió Ariadna Fernanda López Díaz, víctima de feminicidio, del departamento ubicado en Campeche 175, donde fue vista por última vez con vida, y si se fue a su casa en Uber o en taxi, llevó a la Fiscalía General de Justicia (FGJ) a una revisión exhaustiva de su teléfono celular y el de su novio, Rautel. Los amigos de la joven de 27 años, que pensaban denunciar su desaparición, la contactaron para saber qué había pasado después de que ellos se retiraron del inmueble, de acuerdo con los mensajes telefónicos recuperados por las autoridades. Los dos inculcados -a quienes se les impuso prisión preventiva oficiosa por su presunta participación en el feminicidio tuvieron un intercambio de textos y llamadas entre el 30 de octubre y el 2 de noviembre, los cuales fueron borrados.

### Opinión/Estefanía Medina Ruvalcaba (Reforma) “El botín feminicida”

El escalofriante número diez que resuena en nuestras mentes no puede tener otro significado que el de las diez mujeres que día a día son asesinadas en nuestro país... Es indignante que la jefa de Gobierno presente en una conferencia de prensa videos de la investigación en los que se observan imágenes de lo que refiere es el cuerpo sin vida de Ariadna. Es indignante que se expongan las imágenes, videos y nombres del presunto feminicida, al puro estilo Genaro García Luna en el caso Florence Cassez... La Constitución es clara: la investigación de los delitos corresponde a la policía, la procuración de justicia a los fiscales y las decisiones a los **juces**, en audiencias públicas, en donde se presentan las evidencias, se esclarecen los hechos, se busca justicia, se repara a las víctimas y se sanciona a los culpables. El caso Cassez ha dejado como lecciones que cuando los juicios se hacen en conferencias de prensa en lugar de los **Tribunales**, corremos el riesgo de nunca saber la verdad y de que los culpables queden en impunidad. Sin embargo, pese a esas lecciones, el botín político y de popularidad sigue siendo estremecedoramente seductor para

nuestra clase política, dispuesta a vejar la dignidad de las víctimas y poner en riesgo la legitimidad de un proceso, todo a cambio de algo de reflector y un poco de aplauso...

#### PODERES JUDICIALES LOCALES

##### [Alfaro castiga el gasto para otros Poderes \(El Financiero\)](#)

GUADALAJARA, Jalisco.- El gobernador Enrique Alfaro Ramírez no corresponderá con presupuesto a la cercanía que le han manifestado los diputados locales y el **presidente del Poder Judicial de Jalisco (PJJ), Daniel Espinosa Licón**, ya que en el gasto propuesto para el año próximo les entregará menos dinero del que le pidieron. Según el proyecto de presupuesto de egresos 2023, enviado por el mandatario estatal al Poder Legislativo, los tres órganos que conforman el **Poder Judicial** recibirían 658 millones de pesos menos de lo que solicitaron, mientras que al Congreso del Estado se le asignaron más de 90 millones de pesos por debajo de su petición.

##### [Senado aprueba paquete de reformas para evitar la revictimización de niños \(La Jornada\)](#)

El Senado aprobó por unanimidad un paquete de reformas sobre derechos de niños y adolescentes, una de ellas para evitar que sean revictimizados durante **procesos penales**, así como para establecer protocolos que detecten la modalidad de mendicidad en la trata de personas, pues muchos menores son utilizados para obtener limosnas en beneficio de terceros... Se establece que cuando las y los menores sean llamados a **juicio** a ejercer su derecho a emitir su opinión en todo lo que les concierne, sea en el menor número de veces posible, siempre y cuando se haga fuera del horario escolar. Indica que no se deberá revictimizar a los menores cuando intervengan en **juicios**, lo que implica que las **personas juzgadoras** deben tomar las medidas necesarias para evitar la revictimización de las y los infantes, al guiarse por el criterio de mayor beneficio y en atención a sus necesidades, el contexto y la propia naturaleza del acto criminal sufrido.

##### [Dueño de edificio caído por sismo, vinculado a proceso \(La Jornada\)](#)

Un **juez de Control vinculó a proceso** a Víctor Francisco N, dueño del edificio ubicado en Escocia 4, en la colonia Del Valle el cual colapsó durante el sismo registrado el 19 de septiembre de 2017, por su presunta responsabilidad en la muerte de ocho personas que habitaban en ese lugar. En la **audiencia** efectuada en las **salas orales del Poder de Judicial de la Ciudad de México**, el **juzgador** determinó que los datos de prueba expuestos por la Fiscalía General de Justicia y el asesor jurídico de las víctimas, Teófilo Benítez, eran suficientes para llevar al inculpado a **proceso**.

##### [Fraude inmobiliario en BJ equivale a la construcción de 6 torres Mítikah \(La Prensa\)](#)

El número de pisos irregulares en la alcaldía Benito Juárez, del 2012 a la fecha, equivale a la construcción de seis torres Mítikah, adelantó la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo. La mandataria comentó que la siguiente semana dará a conocer los detalles de este caso. “Nada más para que vean de qué tamaño fue la corrupción inmobiliaria, y todavía”, comentó... La funcionaria recordó que ya hay dos funcionarios a los que un **juez** les dictó **orden de aprehensión** y la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México sigue investigando.

# TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

---

## VEDA ELECTORAL

### [TEPJF sanciona a Claudia y a Adán \(El Financiero\)](#)

El **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** confirmó la sanción a la jefa de Gobierno de la capital, Claudia Sheinbaum, al secretario de Gobernación, Adán Augusto López, y a la gobernadora de Tlaxcala, Lorena Cuéllar, por violar la ley electoral en la elección de junio de 2022. Los **magistrados** confirmaron también la sanción a la candidata al Gobierno de Quintana Roo, (hoy gobernadora) Mara Lezama, por beneficiarse indebidamente con la presencia de Sheinbaum en un acto de su campaña. Según los **magistrados** la jefa de Gobierno “hizo expresiones que pretendieron brindar su apoyo a la candidata y ésta buscó beneficiarse de estas manifestaciones”. La sanción impuesta a Sheinbaum consiste en una multa económica, además de que se debe dar vista al Congreso de la Ciudad de México para que determine lo que legalmente corresponda. En el caso de Adán Augusto López y Lorena Cuéllar, la sanción fue por sus respectivas participaciones en la campaña de Hidalgo en apoyo al candidato Julio Menchaca, hoy gobernador de la entidad. ([La Jornada](#))

### [El lector escribe \(Reforma\) “A lo más bajo”](#)

Ante los viajes a los estados del secretario de Gobernación, Adán Augusto López, para presionar a los diputados y senadores para aprobar la militarización del país; las giras absurdas y la intromisión de la jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, en todos los rubros para hacerse presente y omnipotente, ya no sabemos si realizan su trabajo o están inmersos en sus campañas políticas “que no son campañas políticas” (como ellos dicen). ¡Ya ven que ni mienten! Entre todo eso, más los insultos presidenciales porque queremos marchar para defender la autonomía del INE y el **Tribunal Electoral**, estamos en manos de politiqueros que dejan mucho que desear. *Guillermo Camarena Huixquilucan, Estado de México*

## REFORMA ELECTORAL

### [Encuesta de Morena: 80%, por cambios al sistema electoral \(La Jornada -espacio en primera plana-\)](#)

El dirigente de Morena, Mario Delgado, dio a conocer los resultados de la encuesta levantada en 800 domicilios del país, la cual da cuenta de que 60 por ciento de los consultados consideran necesaria la reforma propuesta por el Ejecutivo federal. El sondeo elaborado por la empresa Parametría también revela que alrededor de 80 por ciento desea un cambio en el sistema comicial, en el que se destine menos dinero al Instituto Nacional Electoral (INE) y a los partidos políticos, y 70 por ciento está de acuerdo en que se debe reducir el número de diputados y senadores. Respecto a la elección de consejeros del INE y **magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, 90 por ciento se pronuncia porque sean elegidos por voto directo, refirió el morenista. El estudio incluye la pregunta de qué tan necesario creen las personas llevar a cabo una reforma electoral: 30 por ciento respondió que muy necesario; 30, algo necesario; 19, poco necesario, y 15, nada necesario. A la interrogante de si estaban enterados de la propuesta presidencial, 65 por ciento dijo que no (hasta el momento del levantamiento de los cuestionarios) y 35 por ciento, sí.

### [Coparmex se lanza contra modificaciones al instituto \(El Universal\)](#)

Para evitar que se regrese a los tiempos en que ya se sabía quién ganaría las elecciones porque el Gobierno las organizaba, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) lanzó la campaña Gol por la democracia *YodefiendoalINE*, en contra de la propuesta de reforma electoral del Ejecutivo federal. En una transmisión desde el estadio Akron de Guadalajara, Jalisco, integrantes de la Coparmex gritaron: “¡Apoyo total al árbitro electoral”, “Yo defiendo al INE!” y “¡Todos de la mano con el INE ciudadano!”... Por separado, la Coparmex Ciudad de México consideró que la iniciativa de reforma en materia electoral resulta transgresora de la autonomía y profesionalismo de los órganos electorales. La institución sentenció que la propuesta de desaparición del INE y de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLs), y su sustitución por una autoridad única integrada por consejeros electorales y **magistrados para el Tribunal Electoral**, resultado de un proceso de votación universal directo y secreto, debilitaría la autonomía de las instituciones electorales para alinearlas a la voluntad oficial. ([Reforma](#)) ([El Sol de México](#)) ([La Prensa](#))

### [Refrendan causa de los ciudadanos \(Reforma\)](#)

A cuatro días de la marcha en defensa del INE, al menos 51 organizaciones políticas y sociales llamaron ayer a los ciudadanos a movilizarse el próximo domingo para frenar que un Presidente de la República intervenga en la integración y operación del organismo electoral. Los promotores insistieron en que no será una marcha de partidos de oposición, sino de ciudadanos y liderazgos preocupados por una propuesta de reforma que, en los hechos, desmantela la autonomía del INE y el **Tribunal Electoral**. Por ello, afirmaron, no movilizarán como lo hacen los partidos, y los pocos o muchos que lleguen será por convicción propia, no coaccionados ni acarreados. De ahí que el único orador será el primer consejero presidente del extinto IFE, José Woldenberg.

### [Ejecutivos estatales de Morena cierran filas con AMLO \(El Universal\)](#)

Los 21 gobernadores y la jefa de Gobierno de la Ciudad de México que forman parte de la autollamada Cuarta Transformación manifestaron su apoyo a la iniciativa de reforma electoral que propone el Presidente Andrés Manuel López Obrador. Lo anterior, indicaron, para fortalecer la democracia con una mayor participación del pueblo y reducir los altos costos de los procesos electorales para que sean destinados al bienestar social... Asimismo, dijeron, busca disminuir el número de diputados y senadores, y pasar del sistema de cuotas partidistas en la designación de los consejeros electorales y los **magistrados del Tribunal Electoral** a su elección directa mediante el voto popular. Lo anterior, señalaron, es para que las instituciones electorales sean transparentes y ya no existan arreglos cupulares que distorsionen la democracia ([ContraRéplica -espacio en primera plana-](#))

### [Opinión/Enrique Cárdenas \(El Financiero\) "Dedos de oro"](#)

... Ahora, el Presidente López Obrador pretende una reforma electoral para transformar al INE. Más allá de las intenciones reales que pueda tener el Presidente para impulsar una reforma que "transforme" el sistema electoral, que si algo ha hecho es legitimar los triunfos de Morena de los últimos años, surge el temor fundado de que ante los fracasos en las transformaciones emprendidas por este Gobierno, las consecuencias de esta reforma sean también un desastre para la ciudadanía y la democracia. El estudio de la evidencia para planear una reforma electoral con base en un diagnóstico claro y contundente simplemente no existe, como tampoco existió un diagnóstico en los "proyectos de transformación" mencionados y que han causado catástrofes como la devastación de la selva maya, o el uso del "nuevo" aeropuerto AIFA sin haber rediseñado con éxito el espacio aéreo para que puedan funcionar simultáneamente ese aeropuerto y el de la Ciudad de México. Por tanto, ¿qué nos hace pensar que los resultados de la reforma electoral propuesta por el presidente vayan a resultar en un mejor sistema electoral, más equitativo, con mayor legitimidad y más democrático? ¿De verdad creemos que los consejeros electorales deben ser electos de manera popular, lo que significa que tendrán que hacer campaña, y que además los candidatos serán designados por el Presidente y sus aliados en el Congreso y en la **Suprema Corte de Justicia**? ¿De verdad pensamos que cualquier persona puede ser consejero electoral, necesitando solamente el beneplácito del Presidente de la República?..

### [Opinión/Javier Aparicio \(Excélsior\) "Yo defiendo al INE"](#)

Si el Gobierno no está conforme con las designaciones realizadas en el pasado, tienen en sus manos realizar mejores procesos de designación transparentes y justos... Sin duda, la designación mediante cuotas partidistas es problemática. Sin embargo, este remedio es inadecuado por varias razones. Morena, el partido en el Gobierno, cuenta con las mayorías legislativas necesarias para realizar una renovación escalonada, tanto en el INE como en el **TEPJF**. Si el Gobierno no está conforme con las designaciones realizadas en el pasado -de las cuales ya ha sido partícipe desde 2018 al designar consejeros electorales y **Ministros en la Corte-**, tiene en sus manos realizar mejores procesos de designación transparentes y justos. En una democracia constitucional es fundamental que la integración de los cuerpos colegiados de las autoridades electorales, como el INE y el **TEPJF**, deban ser imparciales, suficientemente plurales, y que cuenten con el mayor consenso posible entre las fuerzas políticas. Pues bien, resulta que la elección mediante voto directo no garantiza conseguir esta imparcialidad ni este consenso.

### Opinión/Oscar Sandoval (El Herald de México -versión digital-) “Entre insultos y desacuerdos, la transformación va”

Los últimos dos años de este sexenio no responden a la misma lógica a la que lo hacían en el pasado en alternancia o en partido hegemónico. Esta etapa no se trata del ocaso de un sexenio en el que se hizo lo que se pudo, sino de la intensidad que busca proyectar al futuro un régimen a partir de opiniones y hasta insultos, no necesariamente de resultados de Gobierno... En el caso del INE, a esto se suman los muchos errores que ha cometido Lorenzo Córdova, en su momento analizados en este espacio, que se conjugan con la facilidad con la que el Presidente López Obrador coloca a sus adversarios en el centro del circo romano. Todos, poco a poco han claudicado a esa tentación que aparentemente también da popularidad. Hay más ejemplos de los deseables, pero aquí dos. No es papel ni del **Magistrado (sic) Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, ni del Consejero Presidente del INE ponerse al tú por tú con el Jefe de Gobierno porque ellos responden al Estado no a la administración pública y menos a la de opinión o popularidad...

### Opinión/Jorge Fernández Menéndez (Excélsior) “Conservadores, liberales y el INE”

Hay muchos temas electorales que podrían ser revisados. Sigo pensando que ninguno sería más importante que tener una segunda vuelta, algo que, salvo el PAN, nadie ha propuesto y que daría mucha estabilidad al sistema... Se podría avanzar, los recursos ya existen, en el voto electrónico y quizá también descentralizar algunas funciones que cumple hoy el INE. No me queda claro que sea benéfico reducir el número de diputados y senadores, sobre todo si no se respeta la proporcionalidad en la representación. Sí quitaría la sobrerrepresentación, incluyendo la cláusula de gobernabilidad de 8%, que es anacrónica. Se tendría que avanzar también en la reglamentación clara de los Gobiernos de coalición (lo que tendría que ir de la mano con la segunda vuelta). Pero el problema es que no se quiere avanzar en estas reformas: el eje del Gobierno federal sigue siendo la transformación del INE y del **Tribunal Electoral** a través de mecanismos que le darían claramente el control de los mismos al oficialismo y, además, hacerlo a año y medio de los próximos comicios. En realidad, lo que quiere el Gobierno federal es un cambio de la estructura política del país, no una reforma electoral, porque mete en el mismo paquete desde la integración del Congreso hasta los mecanismos de representación...

### Opinión/Humberto Musacchio (Excélsior) “La batalla contra el INE”

Resulta desmesurada la embestida porque varios de los consejeros excesivo el empeño con que el actual Gobierno consejeros lo son a la propuesta de AMLO y, más todavía, si se piensa que Córdova y Murayama terminan su gestión en cinco meses y el Ejecutivo podrá colocar a otros de sus seguidores en el órgano rector del INE... Por su parte, el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** dio a conocer datos de una encuesta propia, según la cual 73% considera al INE como una “autoridad favorable para la ciudadanía”, mientras que 59% sostiene que el INE y el **Tribunal Electoral** vigilan bien los procesos para que se cumpla la ley. Pero ese estudio demoscópico no lo mencionan los propagandistas de la 4T...

### Opinión/Luis de la Barreda Solórzano (Excélsior) “Para perpetuarse en el poder”

¿Cómo lograr un organismo electoral que sirva al pueblo? Eso se logrará con un método muy sencillo: los nuevos consejeros serán elegidos en las urnas por votación popular, para lo cual tendrán que hacer campaña, ser propuestos por los partidos y, obviamente, la votación mayoritaria la obtendrán los candidatos a los que abandere el partido que ahora tiene mayoría... Ese organismo controlará no solamente las elecciones federales, sino también las locales de las 32 entidades de la República. De impugnarse sus decisiones, será el **Tribunal Electoral**, también uno solo para todo el país, el que conozca de las inconformidades, y los **magistrados** de ese **Tribunal** asimismo serán elegidos por votación popular...

### Opinión/Víctor Hugo Romo (La Crónica de Hoy) “La encuesta del tiro por la culata”

Los resultados de la reciente encuesta sobre la viabilidad de hacer una reforma política en México, levantada y ocultada descaradamente por el INE, confirman que ha llegado la hora de perfeccionar nuestra democracia... Lo que sí deberían saber el titular del INE y sus incondicionales, como el consejero Ciro Murayama, es que su obligación es haber hecho pública esa encuesta al momento que se las entregaron.

“Se les olvida” a Lorenzo y a muchos consejeros de ese organismo ciudadano, que todos los mexicanos pagamos con nuestros impuestos -y muy caro todo lo que mandan hacer en el INE, al igual que sus salarios, por cierto, mucho más altos los de cada uno de ellos que el del presidente de la república. Además de que darlo a conocer es parte de las obligaciones del titular del INE, el sondeo fue sobre un tema de interés público, un asunto toral para las y los mexicanos que se está debatiendo en estos momentos en el Legislativo federal. Más allá de que se viera cantinflesco, Córdova confirmó que está del lado de quienes pretenden que el INE y los **Tribunales Electorales** sigan manipulando las elecciones...

#### **Opinión/Raymundo Sánchez Patlán (*El Heraldo de México*) [“Con o sin reforma van a debilitar al INE”](#)**

Pronósticos sobre lo que se avecina en el debate sobre la reforma electoral han lanzado expertos en la materia, sobre todo en lo referente al destino del Instituto Nacional Electoral (INE), actualmente encabezado por Lorenzo Córdova. La firma Integralia, del ex presidente del IFE, Luis Carlos Ugalde, elaboró un reporte sobre las implicaciones de esa iniciativa para modificar la Constitución, presentada por el Presidente Andrés López Obrador a finales de abril pasado, desencadenando la batalla madre entre la oposición y el actual régimen, pues de ser aprobada se perderá la legitimidad de la elección presidencial de 2024... La consultora también advierte que el Gobierno carece de los votos necesarios (2/3 de la Cámara de Diputados) para aprobar la reforma, por lo que es probable que sea rechazada y el INE permanezca. En ese escenario, la predicción es: “el oficialismo aprovecha el rechazo para justificar recortes presupuestales al INE en 2023 y 2024, mismos que complican la operación del Instituto” y “se redoblan los ataques reputacionales al INE y al **TEPJF**”. Ambos ya ocurren.

#### **Opinión/Jorge Suarez Vélez (*Reforma*) [“A defender la democracia”](#)**

Es curiosa una propuesta para reformar el órgano electoral hecha desde el Gobierno, y no desde la oposición. Preguntémosnos el porqué. Lo es más cuando éste fue electo sin objeción o querrela, y cuando la mayoría de los comicios estatales han favorecido al partido en el poder... Propone también que la elección de los consejeros del INE y los **magistrados del Trife** sea por “voto popular”, eligiendo entre quienes estén en la lista propuesta por los tres poderes -Ejecutivo, Legislativo y **Judicial**- los dos primeros hoy en manos de Morena. En la estructura actual, dos tercios de los candidatos provendrían de ese partido. Los candidatos tendrían que hacer carísimas campañas a nivel nacional donde, seguramente, pasaría lo que hoy ocurre en elecciones donde se cuelan cuantiosos recursos opacos, los del narco entre éstos. Los días de la autonomía de ambas entidades estarían contados.

#### **Opinión/Lourdes Morales Canales (*El Universal*) [“La otra postal”](#)**

En estos días el Gobierno federal ha tratado de explicar a su manera los supuestos diez beneficios del proyecto de reforma electoral promovido por el Presidente de la República... Lo que está sobre la mesa, ya no cabe duda, es el control de los órganos electorales propuestos por los tres poderes públicos pero ratificados a través del método poco convencional del voto popular. Se busca también la concentración en el uso de los recursos públicos con clara ventaja del partido en el poder y la eliminación de los órganos públicos electorales locales y **tribunales** sin clarificar cómo se absorberán las funciones que hoy realizan. Se quiere eliminar el servicio profesional electoral, controlar el padrón electoral y evitar el desarrollo de procesos electorales libres, competitivos y ciudadanizados. Lo que se quiere entonces, no es un árbitro austero y neutro sino un órgano que ayude a que el partido en el poder logre perpetuarse a la mala...

#### **Opinión/Ezra Shabot (*El Economista*) [“Obsesión electoral”](#)**

El control de los procesos electorales es sin duda una prioridad para cualquier político, y más cuando se encuentra en el poder... Los ataques directos contra Lorenzo Córdova y Ciro Murayama obedecen a la respuesta permanente y frontal de estos dos consejeros ante la sistemática descalificación del INE por parte de López Obrador y su porra y ante un silencio inexplicable por parte del resto del Consejo General. El Instituto Nacional Electoral es hoy el último dique de contención frente al embate de una marea guinda que pretende reconstruir el sistema de partido único y que para ello considera indispensable destruir a la autoridad electoral autónoma. Ya controlan el Ejecutivo, el Legislativo, y una buena parte del **Poder**

**Judicial.** Su obsesión por controlar al árbitro electoral reside en su objetivo de no dejar un sólo cabo suelto para la elección del 2024.

### **Opinión/Dolores Colín (24 Horas) “Marcha en defensa de la democracia”**

Ante el inminente riesgo de las autoridades electorales, organizaciones ciudadanas como Frente Cívico Nacional, Unidos, Chalecos MX, entre otros muchos, convocaron a una marcha en su defensa con el objetivo de parar a iniciativa de reforma electoral que el Presidente López Obrador envió al Congreso. La convocatoria es para el domingo 13 de noviembre a las 10:30 de la mañana, para partir del Ángel de la Independencia y llegar a la Plaza de la República. La consigna es defender al INE y al **Tribunal Electoral**. Las reformas político-electorales de la 4T se basan en la supuesta “austeridad republicana” y pretenden el desmantelamiento del INE, la desaparición de los institutos electorales, la eliminación de cuatro lugares del Consejo General, la sustitución del servicio profesional electoral por la elección de consejeros mediante el voto directo, y la construcción del padrón electoral, por una dependencia por definir, que casi podemos adivinar sería Gobernación...

### **Opinión/Fernando Díaz Naranjo (El Universal-versión digital-) “¿Elección de las consejerías del INE por voto popular?”**

En últimos días se ha incrementado la discusión desde diversos ámbitos, legislativos, académicos, periodísticos, de actores e instituciones políticas, entre otros, en torno a la propuesta de reforma electoral del Ejecutivo Federal que reconfiguraría nuestro sistema político electoral. Sin entrar en el análisis de cada una de las propuestas presentadas, quiero referirme a un tema que me parece debe ser analizado con todo detenimiento, me refiero a la propuesta de elegir a las y los consejeros electorales del Instituto Nacional Electoral (INE) a través de voto popular. Aunque la propuesta incluye también otras figuras de gran relevancia como el de las magistraturas del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**...

### **VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO**

#### **Monreal va a guerra con Layda: violadora contumaz de la Constitución (La Razón de México)**

... El Dato. I **TEPJF** resolvió que Sansores no incurrió en violencia política de género contra Carolina Viggiano, tras decir que fue postulada como candidata por ser la esposa de Rubén Moreira.

### **CONVOCATORIA**

#### **Convocatoria/TEPJF (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)**

Licitación Pública Nacional número Segunda **TEPJF/LPN/031/2022** y Segunda **TEPJF/LPN/032/2022**.

# INFORMACIÓN GENERAL

## POLÍTICA

---

### Y a 4 días de la marcha...

Repite insultos. Conservadores, racistas, clasistas. Y le reviran ([Reforma](#))

### Será Woldenberg la voz por la defensa del INE

El primer presidente del entonces IFE, José Woldenberg, será el único orador en la movilización del próximo domingo en defensa de la autonomía del ahora Instituto Nacional Electoral. ([Reforma](#))

### 51 organizaciones a la marcha pro-INE

Al menos 51 organizaciones sociales y senadores de oposición convocaron a marchar este domingo en contra de la reforma electoral y en defensa de la democracia e hicieron un llamado a no caer en provocaciones ya que no descartaron que se infiltren provocadores. ([La Crónica de Hoy](#))

### Crece la pugna por reforma electoral

El Presidente AMLO señaló que el próximo domingo -cuando se realizará la marcha en defensa del INE- el Zócalo estará libre para que sus opositores lleguen sin problemas al corazón político del país y no al Hemiciclo a Juárez, porque eso, dijo, enojaría al Benemérito de América. ([El Universal](#))

### Se unen 26 ciudades del país y Los Ángeles en EU

Organizaciones civiles que llaman a la marcha a favor del INE aseguraron que la movilización está confirmada en 26 ciudades del país, al igual que en Los Ángeles, California. ([El Financiero](#))

### Al que se pasa de vivillo le va mal: AMLO

El Presidente AMLO advirtió a los presidenciables de Morena y sus simpatizantes que a los groseros y a aquellos que se quieren “pasar de vivos” les va mal porque la gente no gusta de ese tipo de actitudes. ([Contra Réplica](#))

### Inminente rotura en 4T por Monreal y Sansores

Al manifestar que en Morena empezó la purga, Ricardo Monreal Ávila, coordinador de Morena en la bancada senatorial afirmó que producto de la sucesión presidencial adelantada ha iniciado una “purga” en el partido promovida por Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno y Layda Sansores San Román, gobernadora en Campeche. ([Diario de México](#))

### Jorge Nuño, en lugar de Arganis en la SCT

El Presidente AMLO vuelve a mover sus piezas en el gabinete al no haber los resultados esperados en la SICT, donde espera que uno de sus programas insignia, el Tren Maya avance a toda costa, pero al ver que esta obra ha presentado algunos atrasos decidió hacer modificaciones dado el estado de salud del aún titular de la dependencia, Jorge Arganis Díaz Leal que está enfermo, por lo el mandatario decidió encomendarle otra tarea como consolación y ya designó a Jorge Nuño Lara como su sucesor, cambio que se hará efectivo a partir del próximo 15 de noviembre. ([La Crónica de Hoy](#))

### Captura desata violencia criminal

Esta madrugada regresó la violencia a la zona Laja-Bajío cuando sujetos armados atacaron una delegación de policía e incendiaron al menos 30 vehículos y una tienda de conveniencia. ([Excélsior](#))

### Segundo día de violencia y bloqueos en Celaya

Con camiones y tiendas de conveniencia incendiadas, así como bloqueos carreteros en Celaya, Guanajuato, el estado vivió su segunda jornada violenta, sin que, de acuerdo con el Gobierno municipal, se reporten heridos o pérdidas humanas. ([24 Horas](#))

#### **4 decesos por viruela símica**

A casi 6 meses del registro del primer caso de viruela símica en México, la Secretaría de Salud confirmó el fallecimiento de 4 personas a consecuencia de dicha enfermedad. ([Excélsior](#))

#### **Desplazados climáticos en Tabasco**

El pueblo de El Bosque, en el municipio de Centla, en Tabasco está siendo devorado por el mar, por lo más de 50 familias se han visto obligados a migrar, luego de que la mitad de la colonia ya quedó bajo el agua. ([La Crónica de Hoy](#))

### **ECONOMÍA**

---

#### **Inflación en octubre está en 8.41% y sigue lejos de estabilizarse**

Después que en la primera quincena de octubre de 2022, el Índice Nacional de Precios al Consumidor aumentó a tasa anual 0.44% respecto a las dos semanas previas, en esta ocasión ha ido a la baja ligeramente en 0.11%, para ubicarse al cierre del décimo mes en 8.41%, informó el INEGI. ([Diario de México](#))

#### **Inflación baja lento: de 8.70% a 8.41%; preocupa índice de subyacente**

Durante octubre del 2022 el INPC registró una variación anual de 8.41 por ciento, cifra menor a lo esperado por analistas y por debajo del indicador de septiembre cuando se ubicó en un nivel de 8.70 por ciento, informó el INEGI. ([La Razón de México](#))

#### **Espejismo, contención del alza inflacionaria**

La inflación subyacente de octubre, que alcanzó 8.42%, es la más alta en 22 años y por primera vez desde febrero de 2021 se ubicó por arriba de la general; se trata de un indicador integrado por alimentos procesados y que Banxico toma como base para determinar su tasa. ([24 Horas](#))

#### **Más costos y falta de certidumbre pegan a 20 de 35 emisoras en BMV**

El escenario de incertidumbre, combinado con el alza en costos operativos y de materias primas provocó que 20 de las 35 emisoras del Índice de Precios y Cotizaciones, el S&P/BMV IPC que mide el desempeño de las acciones de mayor tamaño y liquidez listadas en el mercado, sufran caídas de 44 por ciento en promedio en el precio de su acción. ([El Financiero](#))

#### **Gerardo Esquivel será nominado por México al BID; Alicia Bárcena desiste**

El subgobernador del Banxico, Gerardo Esquivel, será nominado por parte del Gobierno mexicano para dirigir el Banco Interamericano de Desarrollo, en sustitución de la embajadora Alicia Bárcena, quien posterior al anuncio extraoficial, solicitó al Presidente AMLO que fuera retirada de la contienda. ([El Financiero](#))

### **INTERNACIONAL**

---

#### **Biden dice que derrotaría nuevamente a Trump en 2024**

A menos de 24 horas de las elecciones, el Presidente Biden celebró la derrota de los candidatos MAGA apoyados por Donald Trump, pese a que siguen en vilo. Admitió que se reelegiría y enfrentaría a Trump. ([El Financiero](#))

#### **A Trump se le complica panorama a candidatura**

Las elecciones de medio término en Estados Unidos no fueron lo que el ex Presidente Donald Trump esperaba en su intento por llegar de nuevo a la Casa Blanca. ([El Universal](#))

### **Inquietud por resultados de elecciones en EU “pinta de rojo” a WS**

Los mercados accionarios en Wall Street reportaron pérdidas, ante la expectativa de los resultados de las elecciones intermedias, que apuntan a un Congreso de EU dividido, y por la cautela por los datos de inflación y la caída en los precios de las criptomonedas. ([El Financiero](#))

### **Abandona Rusia la ciudad estratégica de Jersón**

Rusia se retira de la estratégica Jersón, pero Kiev teme que sea una trampa Humillante derrota para Putin, que pierde la primera capital anexionada. Zelenski pide cautela: ([La Crónica de Hoy](#))

### **Anuncia Kerry plan para acelerar cambio de energía “sucia a limpia”**

El enviado de Estados Unidos para el clima, John Kerry, anunció ayer durante la Conferencia de la ONU sobre el Cambio Climático (COP27) la creación de un plan de compensación de emisiones de carbono para ayudar a los países en desarrollo a dejar de usar combustibles fósiles. ([La Jornada](#))

### **Meta corre a 11 mil empleados**

Por primera vez desde la creación de *Facebook*, Mark Zuckerberg tuvo que anunciar este miércoles el despido de empleados, un total de 11 mil, lo que corresponde a alrededor del 3 por ciento de los trabajadores de *Meta*, la casa matriz del gigante de las redes sociales. ([El Sol de México](#))

## COLUMNAS POLÍTICAS

---

### BAJO RESERVA

Los mensajes de *Whatsapp* del fiscal de Morelos

En las próximas horas, nos dicen, la Fiscalía capitalina entregará un robusto expediente a la Fiscalía General de la República que contiene una serie de mensajes vía *Whatsapp* con los que busca demostrar que el fiscal de Morelos, Uriel Carmona, sí intentó proteger a Rautel N, imputado en el feminicidio de la joven de 27 años, cuyo cuerpo fue abandonado en un terreno baldío en Morelos. Nos dicen que, además, hay registros de llamadas realizadas entre el fiscal morelense y personal forense de aquella entidad, en las que ordena certificar que la muerte de Ariadna Fernanda, fue por una “congestión alcohólica” como declaró un día después que la encontraran. Nos aseguran que también hay un mensaje entre el fiscal y un diputado morenista, en el que el legislador le cuestiona la defensa que hace de Rautel “N” como si se tratara de “un hijo”, y él le responde que con el imputado tenía “muchos intereses, difíciles de explicar en ese momento”. ¿Compranet, protegido de Guacamaya?

Nos comentan que, en el Gobierno federal, y específicamente en los pasillos de Palacio Nacional, ya no quieren escuchar las palabras “hackeo”, “se cayó” o “guacamaya”, por lo que hace unos días se lanzó la convocatoria de un estudio de mercado para evitar que la plataforma Compranet se vuelva a caer. Nos detallan que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público emitió una convocatoria con el objetivo de conocer el costo para proteger, supervisar y administrar interfaces de Compranet y evitar que esta plataforma deje de funcionar como ocurrió en julio pasado. Este tema es prioritario para la dependencia, luego de ver los desastres que han dejado los hackeos a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y a Comunicaciones y Transportes (SICT). La pregunta que espanta es si en este momento el Gobierno federal no tiene bien protegidas, supervisadas y administradas las interfaces de Compranet y las guacamayas pueden entrar.

Guillermo del Toro, doctorado por la UNAM

El cineasta mexicano Guillermo del Toro será investido con el grado de Doctor Honoris Causa por la Universidad Nacional Autónoma de México. Nos dicen que don Guillermo, por razones personales, no podrá asistir de manera presencial a la ceremonia donde recibirán este grado otras 12 personalidades nacionales y extranjeras, el próximo 17 de noviembre. Nos comentan que Del Toro será investido de manera virtual y el video será transmitido en las pantallas durante el acto solemne de la Universidad. Entre los académicos que serán galardonados destacan, entre otros, Judith Butler, Manuel Castells, Javier Garcíadiego, María-Ángeles Durán Heras y Lourival Domingos Possani.

Hacen reservas de “ornato” al presupuesto

Nos hacen ver que muchos diputados hicieron reservas al Presupuesto de Egresos 2023 “sólo para convivir”. En su mayoría se trata de legisladores de Morena, y de modificaciones sin mayor sustancia, sólo de ornato, ya que no plantean ninguna modificación al presupuesto, ni tienen la finalidad de beneficiar a la población. Entre las reservas al PEF se pueden encontrar muchas como las siguientes: la de la diputada María del Carmen Bautista Peláez, de Morena, que sólo propone cambiar la palabra realizarán, por “deberán realizar”; o la de su colega María Isabel Alfaro Morales, que presentó la propuesta de agregar el artículo “el” en el texto; o la del diputado Miguel Torruco, que planteó escribir dos mil veintitrés, en lugar de “2023”; también está la de la morenista María Eugenia Hernández, que propuso redactar “que contiene el” en lugar de “de”; Miguel Prado de los Santos propuso agregar “los”; Héctor Ireneo Mares, cambiar el símbolo de % por la palabra “por ciento”; Araceli Ocampo Manzanares, propuso agregar los artículos “las” y “los”; y Carmen Bautista Peláez, escribir millones de pesos en lugar de “mdp”. Pero también en los otros partidos existen este tipo de “reservas”, como la de la panista Mariana Gómez del Campo, que planteó agregar los artículos “el” y “la”; o la del petista Gerardo Fernández Noroña, que propuso cambiar “asimismo” por “del mismo modo”; o la diputada Macarena Chávez Flores, del PRD, que “infló” el número de reservas al PEF para agregar un espacio en el dictamen. Tal vez su vocación sea la de correctores de estilo, en lugar de legisladores. ([El Universal](#))

## TRASCENDIÓ...

Que durante su comparecencia ante comisiones del Senado, el director del IMSS, Zoé Robledo, aseguró que el nivel de atención durante la pandemia superó por mucho a otras alrededor del mundo, como en EU, donde el proveedor de servicios médicos más grande, HCA, con 211 unidades hospitalarias, atendió a 150 mil pacientes, mientras que en India el Apollo Hospitals, con 71 instalaciones, reconvirtió 4 mil 200 camas y admitió a 150 mil enfermos. El Seguro, columna vertebral en la emergencia, echó mano aquí de 238 unidades, readecuando 20 mil camas, y recibió a 632 mil usuarios, de ellos 47 mil 310 personas sin seguridad social.

Que hablando de la salud, la Fundación Comparte Vida busca incrementar en 20 por ciento el número de candidatos para apoyar a pacientes con leucemia y otras enfermedades de la sangre mediante la donación de células madre para trasplante de médula, y uno de los que alzó la mano fue el alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada, quien se registró para tal efecto. Clara Gorodezky, directiva de la asociación civil, explicó que el procedimiento es llenar un formato con datos personales y se toma una muestra sanguínea que es sometida a estudios.

Que hoy habrá cónclave de senadores y el alto mando militar cuando integrantes de la Comisión de Defensa Nacional, que preside el mexiquense Higinio Martínez, acudan al Centro Integral de Evaluación del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, en el Campo Militar Número Uno, para conversar con el secretario de Defensa, Luis Cresencio Sandoval, sobre todo en cuanto a seguridad, pues en una anterior reunión se abordaron los temas migratorios, relación bilateral con EU y operaciones de paz.

Que el cabildo del ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, canceló el concierto del coro ruso Turetsky y Soprano ante las presiones de la comunidad ucraniana en Guadalajara, que amenazó con protestas. El alcalde Juan José Frangie, de Movimiento Ciudadano, explicó: “Este es un problema entre dos países, nosotros somos neutrales, pero no va con los principios ni la filosofía que tiene Zapopan”. Pues vaya neutralidad. ([Milenio Diario](#))

## RAYUELA

Y dicen que cuando ese señor afirma, es porque tienen los pelos de la burra en la mano. ([La Jornada](#))